Sábado 28 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 156.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana llega á Moreno á las	7—40
2°	8	9—40
4°	10	11—40
3°	12	1—40
5°	2 tarde	3—40
6°	4	5—40
7°	6	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	7—20 llega al Parque á las	9
2°	9—20	11
3°	11—20	1
4°	1—20	3
5°	3—20	5
6°	5—20	9
7°	......	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana llega á Moreno á las	7—40
2°	9	10—40
3°	12 tarde	....
4°	4½	6—10
5°	5½	7—10
6°	6	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	6—20, llega al P. á las	8—10
2°	9—20	11—10
3°	.....	3—10
4°	2—20	4—10
5°	7—30	8—
6°	7—30	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Miércolos. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena--Piedad 81--9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1|2	de la tarde.
	4 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1|2	de la tarde.
	4 « « «	7 1|2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1|2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1|2	de la tarde.
	6 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	
	3 « « «	12 1|2	
	4 « « «	3	
	5 « « «		
	6 « «	7	

SANTOS DEL DIA.

San Justo y san Rufino mrs.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Febrero 28 de 1863.

Elecciones.

El decreto del Gobierno Provincial mandando practicar las elecciones, está espedido ya; y sin embargo, no se nota el movimiento precursor á las luchas electorales.

¿Será que todos están de acuerdo?

No es muy seguro que así suceda.

¿Será que el indiferentismo nos gana?

Tampoco creemos que pueda responderse afirmativamente, de una manera absoluta.

Hay una especie de calma convencional. Todos presienten la lucha y nadie quiere afrontarla primero. Se prefiere trabajar sin hacer mucho ruido, aunque se trabaje menos activamente. La propaganda de las cartas ha reemplazado á la propaganda de los clubs. y como no todos están en aptitud de escribir cartas prestigiosas, resulta que son unos pocos los que dirigen la maniobra. Así, la operacion se hará con mas regularidad, no siendo muchos los que mandan; y el que no guste de ella, tendrá suficiente tiempo para protestar, despues que se verifiquen las elecciones.

De seguro que un proceder semejante no es el mas aparente para consultar la opinion soberana del pueblo; pero si él no se emplea, la provincia de Buenos Aires no tendrá la ventaja de verse representada por candidatos que le hagan honor, segun lo entienden algunos campeones electorales que saben muy bien lo que se hacen y que tienen un norte muy claro y determinado, en medio de las agitaciones políticas á que saben dar á veces oportuna direccion.

No hace muchos dias que se recordaba la *obligacion* en que está la comision del club Libertad de reunirse para nombrar los candidatos que deben elegirse en la campaña. Deseariamos saber si los habitantes de la campaña se han vuelto locos ó si han sido declarados judicialmente inhábiles, fátuos ó desmemoriados, como dicen las partidas, para que sea necesario nombrarles tutor de oficio que les envie la ignominiosa *papeleta hecha*, para que voten por ella.

El pueblo de la campaña, como lo hemos dicho otra vez, no tiene menos derechos que el pueblo de la ciudad. Hoy es hasta injurioso y absurdo llamar campaña á un pueblo como San Nicolás de los Arroyos, Chivilcoy, Villa de Mercedes Azúl etc.

Fuera de esto, los guardias nacionales de Arrecifes, de San Nicolas de los Arroyos, y de otros puntos, se han batido heróicamente al lado de los guardias nacionales de la Capital en defensa de los derechos comunes. ¿Porqué no podrán ejercer esos derechos, sin que se los escamotée la influencia ministerial ó la maniobra del círculo?

Desearemos, pues, que las poblaciones á que se dá el nombre de campaña, se rebelen en nombre de su dignidad contra toda imposicion, venga de donde viniere, y elijan los candidatos que mejor representen sus intereses de actualidad.

Se dice que por varios partidos del centro y Sud se trabaja activamente por el triunfo de la candidatura del comandante Gainza, recomendando candidatos cuyo voto le está asegurado con anticipacion para elejirlo gobernador.

No encontramos mal que, al hacer el nombramiento de los diputados, se tenga presente las cuestiones principales que están llamados á resolver. Esto no es imponer opiniones, sino llevar á la Legislatura el pensamiento de los representados, lo que no puede verificarse si el de los representantes, resulta contrario.

Así, en las próximas elecciones no puede prescindirse de tomar en cuenta las opiniones del electo en los asuntos de mas importancia á cuya solucion va á contribuir en la Cámara.

El nombramiento de Gobernador, por ejemplo, la cuestion Banco y algunas otras, bien merecen que el pueblo se preocupe de ellas, en lo que corresponde á su esfera de accion; y esa preocupacion no pareceria muy viva, que digamos, si abandonase su solucion á los que no tienen una opinion formada sobre esos puntos ó á los que la tienen contraria á la de la mayoria que quede triunfante en los comicios.

Repetimos, pues, que no nos parece contrario á los principios, sino muy ajustado á ellos, el trabajar por candidatos que representen las opiniones de los electores en cuestiones importantes y determinadas; pero usando de ese mismo derecho que reconocemos en los demas, no creemos que puedan convenir al pais, en las presentes circunstancias, candidaturas que tienen la significacion politica de la del Sr. Gainza.

Reconociendo las calidades y el patriotismo de este Gefe, estamos muy lejos de hacer una injuria á sus intenciones; pero es sabido que los hombres públicos no representan precisamente lo que quieren, sino que desempeñan, muchas veces sin darse cuenta de ello, el rol que los sucesos y los partidos les han asignado.

Y bien, partiendo de esta base, pensamos que el Sr. Gainza no representa precisamente la cordialidad y la armonia que el pais desea ver establecidas, por lo menos durante este primer tiempo de ensayo que atravesamos, entre las autoridades cuyas relaciones mal definidas por una ley imperfecta, necesitan ser llevadas con un tino muy delicado,

Felizmente, el Gobierno del Sr. Saavedra con un patriotismo de que nos es muy grato dar testimonio, ha sabido proceder inspirándose en esas ideas; pero, si sus sucesores pudiesen olvidarlas, si un espíritu de desconfianza, de antagonismo ó de agresion lo animase en lo sucesivo, la situacion se conmoveria en su base y aun cuando no hubiese para ella peligro de muerte, se formarian en su atmósfera tempestades que nos conviene á toda costa evitar.

Creemos haber tocado con estas palabras la llaga de la cuestion electoral.

Todavia tenemos un mes por delante y la prensa podrá sin duda adelantar la discusion.

Entretanto, no nos causa alarma que los clubs no se reunan.

No es la primera eleccion muy concurrida y muy ardiente que tiene lugar, sin que hayan existido grandes reuniones prévias.

Bibliografia.

Derecho administrativo.

El derecho administrativo es para nosotros una ciencia sin libros.

Los autores de derecho administrativo que andan en manos de todos, han escritos para las monarquias, no para las Repúblicas.

Así uno de nuestros mas ilustrados amigos, hojeando una de las últimas y mas notable obras escritas sobre la materia, el libro del Sr. Laferriére, decía que dudaba si su lectura le traería mas claridad ó mas confusion en las ideas.

Los Estados Unidos no han producido libros notables de derecho administrativo republicano.

La Francia donde la República ha pasado como un sueño ó como una tempestad, tampoco ha tenido tiempo de hacerlos.

Existe pues un vacío, desde las bibliotecas universitarias hasta el gabinete de los hombres de estado, vacío que no se ha llenado todavia y que es urgente llenar.

El Dr. D. Ramon Ferreira, fiscal general de la Nacion, ha querido prestar ese servicio al pais y á las ciencias políticas, preparando los ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATINO GENERAL ARGENTINO cucuya publicacion piensa emprender muy en breve.

No conocemos de ese libro mas que el estenso prospecto que el Dr. Ferreira ha tenido la bondad de enviarnos y en el que esplica la necesidad que se siente entre nosotros de un trabajo de esta naturaleza, las circunstancias que le han puesto en el caso de emprenderlo y el plan de su obra, acompañando una tabla de las materias que abraza.

Probablemente mañana insertaremos estas piezas, no habiéndolo hecho aun por su mucha estension.

Si el estudio, la meditacion y el conocimiento práctico de las cosas, adquirido en el desempeño de puestos públicos que tienen relacion intima con estas materias pueden ser motivos de buen éxito, nada de esto faltará seguramente á la obra del Dr. Ferreira.

Los puntos tratados en ella, segun se deduce del indice general, no pueden ser mas importantes, como se juzgará por su indicacion sumaria.

La primera parte trata del derecho administrativo en general; y la segunda del derecho administrativo argentino.

La primera parte comprende tres secciones consagradas:

La primera á la naturaleza y organizacion de este derecho, y abraza sus principios generales, la organizacion administrativa, la administracion central, departamental, agentes municipales, policia etc.

La segunda á la materia administrativa y comprende sus objetos generales, lo relativo á la religion, moral, instruccion y riqueza pública; caminos, cargos civiles, servicio militar, sociedad pública, penitenciarias, beneficencia, higiene, monumentos, teatros, registros cívicos, bienes públicos; propiedad colectiva, particular y literaria etc. etc.

La tercera á la jurisdiccion administrativa.

La segunda parte comprende otras tres secciones consagradas:

La primera á las nociones preliminares sobre el Gobierno estableciendo, las diferencias radicales entre la administracion republicana unitaria y la federal, terminando con la organizacion politica de la República.

La segunda al Gobierno general, y abraza el análisis de la Constitucion, territorio, tierras, capital, deslinde administrativo entre lo provincial y nacional etc. administracion general, esplicando el personal, atribuciones y responsabilidades de todos los funcionarios públicos y esplicando la naturaleza de sus funciones y las cosas sobre que recaen.

La tercera seccion esta dedicada á tratar del réjimen provincial, sus agentes, responsabilidades y jurisdiccion.

Como se vé, el plan es vasto y completo, y el hecho solo de afrontarlo por primera vez, teniendo que apoyarse á cada paso en la observacion propia, para llevar á cabo tan difícil empresa, es un honor que nos felicitamos de que recaiga en un argentino,

Sobre ese plan se esplica así el Dr. Ferreira.

«Me resta solo decir algo sobre el plan de la obra: despues de toda meditacion he considerado, que el derecho administrativo no hay otro modo de estudiarlo, otra fuente, otros libros donde leer, ni otra historia, que lo que se practica en los gobiernos monárquicos constitucionales de Europa, y que nada tenemos de su aplicacion práctica al gobierno republicano, ni siquiera libros para leer. Por consiguiente hemos creido que se deben estudiar los principios de la ciencia y su organizacion en las fuentes del derecho administrativo europeo; y despues hacer su aplicacion al sistema republicano con las modificaciones y esplicaciones necesarias; así como se ha hecho con el derecho romano para estudiar el derecho español ó patrio; y con el derecho público constitucional europeo para aplicarloá la república.

«Sobre esta base se ha dividido la obra en dos partes, y cada una en tres secciones: la primera parte trata de los principios generales estudiados en la fuente del gobierno monárquico constitucional europeo: la segunda trata del derecho administrativo republicano argentino: el sistema y método están detallados en la forma de la tabla analítica que sigue, advirtiendo que faltando todavia que retocar los borradores, puede haber algo que mejorar ó aumentar ya en las materias, ya en la forma y método de la obra.»

La vision del destino.

Un movimiento estraordinario, entusiasta, febriciente, agita á la República, desde Buenos Aires hasta Córdoba y desde Córdoba hasta sus últimos confines.

Un ministro del Gobierno parte de la capital y llega hasta el Rosario. La poblacion se agrupa en su camino, las campanas tocan á rebato y los vivas alegres resuenan en los festines. Las autoridades prometen una cooperacion sin límites: los ciudadanos ofrecen sus fortunas y las damas mismas se apresuran á inscribir sus nombres en la lista de los colaboradores de una grande idea.

Una carta de ese ministro llega hasta Córdoba y su solo anuncio produce un vertigo de alegria! La escena del Rosario se renueva y la poblacion saluda con repiques y estruendos la palabra misteriosa q' lleva en sí el poder de las conmociones eléctricas.

Que estraordinaria nueva es la que así celebran las poblaciones?

¿Es la de la victoria cuyos frutos, por hermosos que sean, van empapados en sangre y en lágrimas?

No: es la noticia de un ferrocarril que se funda, victoria pacífica de la civilizacion contra la barbárie, del órden contra la anarquia, de la prosperidad contra el atraso, de la union contra la disolucion, de la paz contra la guerra.

Hace tanto tiempo que el pueblo argentino tenia su corazon en los campos de batalla, que hoy es una novedad el verlo palpitar tan fuertemente al rumor cadencioso y lejano de las locomotoras!

Pero ese entusiasmo público tiene una grande y profunda significacion.

El pueblo ha tenido al fin la intuicion clara y luminosa de sus destinos, y asiste con el entusiasmo del alma á la solucion de ese problema que él sabe ser el problema de su porvenir.

Atravesar la República por un ferrocarril, es abrir el camino á la libertad, á la paz, á la riqueza y á la civilizacion para que penetren en su seno y la fecunden con su sávia generosa.

Atravesar la República con un ferrocarril, es dar un golpe de muerte al desórden, á la revuelta, á la pobreza y á la barbarie, es salvar para todos los tiempos la paz y la nacionalidad argentina.

Esta es una verdad vulgar; pero una verdad que no habia penetrado aun en el alma del pueblo.

Hoy la luz se ha producido en sus senos oscurecidos tantos años por las sombras siniestras de la tiranía; y por eso, el anuncio del gran ferro-carril del Rosario á Córdoba es saludado con el clamor inmenso, entusiasta y sobre todo *popular* que resuena en todos los ámbitos de la República.

NOTICIAS DIVERSAS.

Colonia Militar.

Hace algun tiempo que se dijo que el Coronel D. Benito Machado habia propuesto al Gobierno Nac., la formacion de una colonia militar de ciudadanos arjentinos, que se estableceria donde el Gobierno lo dispusiese, y que tendria por objeto defender la frontera Sud de la Provincia, contra las invasiones de los indios de la Pampa.

Vemos hoy publicado en la «Tribuna» el proyecto del Coronel Machado, acompañado de un informe con que lo dirije al Gobierno.

El Coronel Machado se propone fundar una colonia que se llamará «Colonia Militar Arjentina,» que se compondrá de 1 batallon de infanteria y 1,000 soldados de Guardia Nacional, que al momento de ingresar en la Colonia serán considerados como soldados de línea.

Estos mil Guardias Nacionales se obliga el citado Coronel á reunirlos en el término de tres meses luego de aceptado el proyecto.

Desde el momento que ingresen á la Colonia, el Gobierno acordará á cada individuo diez cuadras de campo con título lejítimo de propiedad, y deberán percibir durante el primer año el sueldo que por su clase les corresponde.

Estas son las bases principales de la propuesta del Coronel Machado, pues el resto se reduce al réjimen interno de la Colonia, y á la manera de estar prevenidos contra las invasiones de los indios.

Creemos aceptable en el fondo el pensamiento del Coronel Machado, aunque requiere algunas modificaciones en sus bases, y por eso esperamos que el Gobierno lo tome en consideracion y trate de utilizarlo del modo mas ventajoso para la defensa de la frontera.

Montevivideo.

Las CC. seguian funcionando; la de Diputados discutia la monstruosa ley de imprenta presentada por su comision de legislacion, y la de Senadores, los diplomas de los Senadores nuevamente electos.

En la reclamacion seguida ante el ministerio por la legacion de S. M. el rey de Italia con motivo de las heridas recibidas por el guardia marina Palumbo de la corbeta real *Iride*, despues de concluido el conflicto que tuvo lugar el dia 12 de Agosto último en uno de los muelles de esta ciudad entre alguna fuerza de policia nacional y parte de la tripulacion del espresado buque, el Poder Ejecutivo ha dispuesto que por el ministerio respectivo se proceda á ordenar que el sargento Ramon Silveira sea rebajado de su clase á la de soldado raso, y puesto en arresto hasta nueva disposicion, sin perjuicio de lo que pueda resultar de las diligencias judiciales que se practican ante el Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion.

Trabajos.

Varias personas notables han ocurrido á la Boca para cerciorarse de los trabajos que está practicando el Sr. Simpson en el ferro carril de este punto, de cuya línea es ahora concesionario.

Nosotros no los hemos visto, pero no somos tan incrédulos como Santo Tomás, y creemos que el tan demorado ferro-carril á la Boca está realmente en via de ejecucion.

Lo que hay que ver ahora es que se activen los trabajos, para que esa línea quede lista antes de la llegada de las lluvias del invierno, que nos incomunican completamente con aquel punto.

Elecciones.

Ya está tirado el decreto convocando el pueblo á elecciones para el domingo 29 del entrante Marzo.

Es pues ya tiempo de empezar los trabajos, y de ir buscando los ciudadanos que han de remplazar á los salientes. Apenas queda un mes para estos trabajos.

Causa de Coroliano Marquez.

Ayer debió presentar su informe in voce en la causa de Coroliano Marquez, su defensor el Dr. Pereira, lo que habia hecho acudir muchas personas al Tribunal de Justicia deseosas de conocer el resultado final de esta causa célebre. Pero habiendo pedido el defensor hacerlo en derecho, es decir escrito, la Cámara accedió á su pedido, por lo que la concurrencia tuvo que retirarse como habia ido.

Hay ansiedad por conocer el resultado final de este proceso, que ha metido tanto ruido y que ha durado tanto tiempo.

Tribunal de Comercio.

Ayer se recibió del cargo de Juez letrado de Comercio, el Dr. D. Mariano Pinedo.

No vale la pena.

Con motivo de haber sido encargado el Dr. Minelli por el Juez de Paz de un partido de campaña para sostituirlo en su puesto por algunos dias, dijimos que al saberlo el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, habia dado á este incidente mas importancia de la que realmente tenia; y agregamos, en tono festivo, que Su Señoria habia despachado un chasque para que el referido Dr. cesase en el desempeño de las funciones de Juez de Paz.

Con este motivo, nuestro cólega del Nacional declara ayer, con ridicula solemnidad, que está *competentemente autorizado* para declarar que no se habia enviado tal chasque.

Decididamente el Sr. Ministro no entiende de bromas.

Alcance al paquete.

El paquete inglés «Mersey» que salió ayer para Montevideo, recien saldrá de aquel puerto el Lunes 2 del entrante, por lo que se puede aprovechar de la salida de los vapores «Salto» y «Menay» que salen el Domingo y Lúnes para mandar un alcance con las últimas fechas.

Rejistro de Marina.

Despues de algunas dificultades habidas con la Cámara de Jutsicia, por la entrega del registro de marina, esta ha ordenado su entrega al escribano que antes la tenia, y ha sido nombrado por el Gobierno Nacional el Sr. D. Ignacio Caballero escribano de marina de la Nacion.

Ejército

El Martes 3 del entrante tendrá lugar á la hora de costumbre, la revista de comisario de las fuerzas de la guarnicion, en presencia del Sr. Inspector y comandante general de armas.

El Sargento Mayor D. Emilio Alfaro pasa por órden del Gobierno Nacional á Catamarca á fin de organizar los diferentes piquetes de línea que hay en aquella Provincia.

Ha ingresado en la plana Mayor disponible, el Sargento Mayor D. Desiderio Sosa.

CRÓNICA LOCAL.

El Sr. Canónigo Taforó—Se halla entre nosotros de paso para Europa, este ilustrado presbitero, honra del clero chileno. El Sr. Taforó es uno de los mejores oradores de las Repúblicas Sud-Americanas.

El estado de su salud le obliga á emprender este viaje por el viejo mundo.

La Catedral de Santiago al separarse de él por algunos meses, espera que su viaje no solo será fecundo en buenos resultados para su quebrantada salud, sinó que reportará bienes incuestionables á las letras y á la relijion.

Sin tener el honor de conocer al Sr. Taforó, sinó por los buenos recuerdos que hemos oido hacer de él á sus compatriotas, nos interesamos sobre manera porque obtenga un feliz viaje, que le haga tornar á la mayor brevedad posible al suelo que lo vió nacer.

Bien aventurados los que son gordos

—La vida es comparable á una ensalada—en que todo se encuentra sin medida:—que unas veces se muestra avinagrada,—otras, hasta el fastidio desabrida;—suele á veces finar de una entripada,—por el hambre mil otras aflijida,—ya la cuestion *simpliciter* abordo,—y digo que el vivir es estar gordo.

Cuando miro un doctor hecho y derecho—de sebosos carrillos y alto buche,—á quien todo calzon pone en estrecho,—hombre globo, con patas de acebuche;—yo que quepo, y aun quédame gran trecho,—de un relój de pared en el estuche,—siento en mi corazon de envidia el peso,—ante la vista del feliz obeso.

No hay que tomarlo á broma, yo daria—por ser gordo no digo una peseta,—qué escándalo tal dicho causaria,—saliendo de la boca de un poeta,—sinó la mas sonora poesia,—que atesora mi inválida carpeta,—tremebunda creacion que al mundo asombre,—y de loco me dé justo renombre.

¿Y á qué quiere ser gordo ese fulano?—(*sotto voce* diran algunas bellas)—si le aqueja de amor el fuega insano:—siendo gordo quién oye sus querellas?—¿Qué hermosa le dará su blanca mano?—Teneis razon, lindísimas doncellas;—mas yo para mi cuenta en limpio saco,—que tampoco amareis á un hombre flaco.

Que lo diga sino cierto mi amigo—de quien esquivo la compaña honrosa—porque el unir su humanidad conmigo—dá por suma una *elle* escandalosa;—y el tal, de mi lectura aquí testigo—tiene de amor cosecha tan copiosa—y á tal de su amor llegan los ardores—que á una escoba con faldas dice amores.

¿Y que es amar? sufrir; el que está gordo—no ama ni puede amar, es imposible;—de Venus á la voz se muestra sordo;—á todo encanto ciego é insensible;—solo se ocupa de meter á bordo—todo sabroso y magro comestible;—beber, comer, dormir, esta es su vida,—su existencia feliz y bendecida.

Por otra parte, el gordo no es poeta,—ni le importan los versos un ardite:—si su dulce dormir amor no inquieta;—no hay fiero consonante que le irrite,—ni pierde tras las musas la chaveta—ni hay ambicion de gloria que le incite,—que si en laureles piensa el bienhadado,—en el laurel será del estofado.

Luego si el gordo en su ventura suma—nunca al yugo de amor se ve sujeto,—si deja quieta su inocente pluma,—y no sabe qué es oda, qué soneto;—si en la butaca que su peso abruma—tranquilo y sin afan se vé repleto,—la consecuencia que inmediata abordo—es que vive feliz el que está gordo.

Del Constituyente de Copiapó.

El Sr. Vila—Este conocido actor ha ingresado á la compañia de Colon, en calidad de *barba*. Nos felicitamos de ello, y felicitamos tambien á la compañia que, contando con un actor mas, está en actitud de poner en escena algunos dramas que no podia ofrecer al público por la carencia de un artista de su jenero.

La compañia Vilardebó—Segun se dice, en la semana próxima se encontrará

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

—Es verdad; ¡devoraré los instantes! exclamó La Ramée; perdóneme usted que le importune asi. Yo trataba de evitar lá llegada de un día que debia ser el último para mí; porque el carcelero me lo ha dicho, es para mañana á las ocho....¿Y de tres á ocho el intérvalo es tan corto!

—Á las ocho, usted estará mas léjos de la muerte que nunca, replicó Esperanza con una sonrisa capaz de devolver la vida á un agonizante. Pero para llegar á tiempo, tomemos la delantera. Dejo á usted.

—¡Sea usted bendito! dijo La Ramée.

—¡Acuérdese usted de todas nuestras convenciones!

—Están grabadas aquí, dijo el preso tocando su frente, como sus beneficios están inscritos en mi corazon.

La Ramée se arrodilló al decir esas palabras, tomó la mano de Esperanza y la besó.

El bienhechor se alejó conmovido dando gracias al Cielo que le dispensaba el favor de hacer un hombre feliz hasta ese punto.

Apenas se fué Esperanza que La Ramée se enderezó y restableció la calma en su cabeza para hacer frente á todos los eventos.

Por otra parte, todo se hizo como se habia convenido: dos criados de la cárcel vinieron á buscar al preso, lo condujeron al cuarto de arriba, y lo dejaron en él con la luz.

La Ramée cerró los barrotes, ató la cuerda con solidez, preparó el sombrero de fieltro que debia garantir sus manos mientras bajase; y despues de haber echado una ojeada llena de impaciencia sobre el horizonte sombrío y silencioso aún, se fué junto á la mesa, y escribia su declaracion tan clara y tan real como lo deseaba Esperanza. Unió á ella lo que no se le pedia: sus pesares de haber sido bastante orgulloso y simple para que la intriga de una mala muger, la duquesa, lo hubiera impelido á rebelarse contra su rey.

En ese momento supremo, La Ramée sentia que su alma se regeneraba bajo las agitaciones de alegria que lo inundaban. Era bueno, noble: el amor dichoso lo transformaba en héroe.

No bien acababa de escribir, oyó resonar pasos pesados en la escalera de su cuarto. La puerta se abrió. Un anciano apareció en el quicio.

La Ramée reconoció al gobernador, segun el retrato que Esperanza le habia trazado. Se levantó y saludó respetuosamente, resuelto, segun el aviso de su protector, á no hablar si no se le hablaba.

Al efecto se volvió hácia la ventana, contemplando con delicias esas primeras nieblas, tan pálida y sútil que se levanta sobre el agua al acercarse el alba. Una campanilla tocó á maitines en el barrio de San Martin; la de Nuestra Señora no podia tardar en tocar tambien.

Al mismo tiempo, el ojo penetrante del jóven descubrió en el extremo del Petit-Pont, á la orilla del rio, en la sombra mas negra, cierto movimiento semejante al de los caballos que bajan una pendiente.

No pudo resistir ya, y volviendo hácia la mesa, quiso suplicar al gobernador se apresurase á llevar la declaracion y á cerrar la puerta de nuevo. Pero, grandemente sorprendido, vió al anciano en pié y con un papel en la mano, que no era la declaracion; ni siquiera lo habia mirado.

La fisonomía del viejo hidalgo no anunciaba esa dulzura complaciente que Esperanza habia elogiado. Las facciones pálidas profundas alteradas, el ojo brillante de una expresion sombría y el temblor singular de los lábios indicaban por el contrario un resentimiento oculto, casi una amenaza.

—Señor, dijo La Ramée inquieto, hé aqui la declaracion convenida....La considero suficiente, y si lo está, puedo partir.

—No se trata de eso, respondió el anciano con una voz sepulcral: ántes de partir, ¿ha interrogado usted á su conciencia?

—Me he acusado ante Dios.

—De crimen, de rebelion, de lesa magestad,—sí,—y el rey le ha perdonado sin duda, puesto que me ha hecho rogar que deje á usted huir; pero ¿son esos los únicos crímenes que usted tenga que echarse en cara?

La hora convenida dió en Nuestra Señora, La Ramée tembló, é hizo un movimiento para correr á la ventana; el anciano lo detuvo por el brazo.

—Respóndame usted primero, dijo.

—¿Qué quiere usted que yo le responda? murmuró La Ramée, que estaba atónito de esa inquisicion salvaje, y temió tener que habérsela con un insensato.

—Dígame simplemente si usted se llama en efecto La Ramée.

—Ciertamente, lo he firmado en ese papel.

—Dígame si usted es el hombre que, despues de la batalla de Aumale, ha asesinado en un camino tortuoso, detras de un cercado, á un caballero sin desconfianza.

La Ramée se puso amoratado, y se echó hácia atras delante del ojo brillante del anciano.

—¡Responda usted pues! exclamó este con una vehemencia terrible.

—Señor....si he sido criminal, tartamudeó La Ramée en su desvario, á Dios y al rey competen el echármelo en cara... el castigarme. Hé ahí pues que, en el último momento, mis enemigos me tienden un nuevo lazo....¿En qué mis acciones privadas importan á otros que á mí, y con qué derecho me pregunta usted?

—Porque yo me llamo el baron del Jardin, y porque usted ha asesinado á mi hijo!

La Ramée dió un grito desgarrador, y, helado de horror, se cayó sobre la silla ocultando el semblante en sus manos.

—El aviso era pues cierto, murmuró el anciano; hé ahí hé ahí el asesino de Urbano en el sitio en que tantas veces le he abrazado....Señor, continuó con una majestad sombria, el rey ha perdonado á usted, pero yo no perdono. Usted ha matado á mi hijo, usted morirá. Demasiado feliz que yo le permita morir como un rebelde cuando podria hacer condenarle como asesino.

El gobernador llamó con el puño á la puerta y al momento se presentaron muchos arqueros que invadieron el cuarto.

—Teniendo compasion del condenado, les dijo el anciano, habia cambiado su calabozo por otra habitacion mejor; pero mirad, ha cerrado los barrotes y preparado una cuerda para huir. ¡Guardémoslo, muchachos, guardémoslo bien hasta las ocho, para que no se escape á la justicia de Dios!

Los arqueros se colocaron entre el preso y la ventana. El gobernador se sentó al través de la puerta, y añadió:

—Si algunó me llama no se responderá; ¡no me moveré de aqui antes de la llegada del verdugo!

A esas palabras un temblor recorrió las venas del criminal. Este levantó la cabeza, y como si la amenaza de muerte hubiera fortalecido su valor, encendido su orgullo y puesto fin á sus terribles angustias, dijo al anciano mostrándole la declaracion que estaba sobre la mesa junto al blandon moribundo que se corria sin cesar:

—El miserable que me ha denunciado á usted, ¿pretenderia beneficiar con mi cadáver y con mi deshonor despues de mi muerte? Quedo Valois puesto que muero, y supongo que ese escrito viene á ser inútil.

El gobernador le alargó el papel sin responder una palabra. Entonces La Ramée quemó lo que habia escrito, y acercó la silla para sentarse. Pero al recuerdo de las palabras que se habian escapado al desgraciado padre, La Ramée se horrorizó de ese asiento. Rechazó la silla y permaneció en pié con la cabeza inclinada en medio de los arqueros que vigilaban todos sus movimientos.

Tal fué el cuadro sombrío que alumbraron los primeros rayos del dia

Sin embargo, Esperanza, fiel á su promesa, aguardaba en el sitio designado. Enriqueta habia obedecido; siguió en una litera los caballos preparados para La Ramée, y la litera, oculta en la callejuela inmediata, estaba vijilada por Póntis á caballo.

A la señal convenida Esperanza se acercó al Châtelet, creyendo ver bajar de él al preso; pero los momentos pasaron, se sabe por qué la evasion no se efectuó. Esperanza aguardó siempre.

Una vez de dia, Enriqueta, cuyo semblante descubria una alegria infernal, declaró que nada la obligaria á quedarse allí á la vista de todos en semejante barrio, que Esperanza la habia engañado, que una evasion no se hacia á la luz del sol, y esas razones parecieron sin réplica á los dos jóvenes. Debieron dejar á la pérfida mujer volverse á su casa; por otra parte ella no podia menos de comprometerlos puesto que La Ramée no venia.

Espéranza habia tratado diez veces de penetrar en el Châtelet, le prohibieron la entrada con un despego muy significativo. Se preguntó si el rey habia cambiado de parecer. Se figuró que La Ramée no habia querido escribir la declaracion bastante esplícita. En fin Esperanza, desesperado, examinó menudamente durante tres horas mortales de espera todo lo que un cerebro pronto á estallar puede reunir de conjeturas mas ó ménos razonables.

No podia comprender como La Ramée ni siquiera se mostraba. Ménos se comprendia cómo, si los obstáculos venian del rey ó de Crillon, este último no le habia avisado.

Póntis, enviado por Esperanza á casa del caballero, trajo la noticia de que nada, q' él suspiese, se habia cambiado por el rey. El caballero ofrecio venir en persona al Châtelet para asegurárselo.

Entretanto la plaza de Gréve se llenaba de espectadores, el cadalso se levantaba reclamando su presa, y á las seis y media llegaron al Châtelet el verdugo y otro destacamento de arqueros.

Cabalmente el caballero acababa de ceder á los mensajes de Esperanza. Entró en la cárcel, é hizo entrar con él á Esperanza y á Póntis.

El condenado estaba ya colocado abajo, en una sala, rodeado del fúnebre acompañamiento de la muerte. En la puerta de esa sala estaba el implacable anciano, decidido á no abandonar ya su venganza.

Habiéndose acercado Crillon á él para pedirle la explicacion de ese error, el gobernador le mostró una de una letra singular y desconocida, que decia:

«Baron del Jardin, el preso que usted debe dejar huir esta noche es el asesino de su hijo Urbano.»

—¿Y es verdad? murmuró Crillon furioso mirando á la vez al gobernador y á Esperanza, que recorria la carta y se ponia pálido.

¡Él lo ha confesado, dijo el anciano.

—¡Oh! ¡entónces ya no me mezclo de ese malvado! exclamó el caballero.

—¡Jamas se hubiera imaginado semejante infamia! murmuró Esperanza, que adivinó el verdadero autor de la denuncia.

—¡Jamas se ha visto un golpe tan maestro de la justicia divina! dijo Póntis.

—¡Dispénseme, veamos aun.....vayamos al rey! suplicó Esperanza.

—Si el rey quisiese salvar á ese miserable, yo mismo me haria justicia, interrumpió el gobernador....

—Todo está dicho, replicó Crillon. Venga usted, Esperanza, ya no tenemos nada que hacer aquí.

—Usted, quizá, dijo el jóven, cuya emocion descubrian sus ojos húmedos, pero yo no puedo irme de aquí sin haber dicho á ese desgraciado todo lo que sufro.

Crillon se encogió de hombros y partió.

Ya el acompañamiento se ponia en marcha. La Ramée se puso con la cabeza erguida y la mirada firme entre una fila doble de soldados de la guardia y de los empleados de la cárcel.

Cuando estuvo en frente del gobernador cerró un momento los ojos, y dijo en voz baja: ¡Perdon!

—Perdonaré dentro de media hora, dijo el anciano con el mismo tono.

De repente La Ramée apercibió á Esperanza, que empujaba al gentio para llegar á él. En lugar de darle gracias, de adorar á ese leal defensor, cuyas nobles intenciones estallaban en ese momento supremo en la mirada mas afectuosa:

—¡Ah....traidor, dijo La Ramée, estás ahí ¡Ah, delator miserable, vienes despues de haberme engañado cobardemente, vienes á insultar á mi agonía! ¡Y despues, te convencerás que he muerto en realidad para robarme tranquilamente Enriqueta! ¡Bien sabia yo, añadió con una cólera terrible, que tú la amabas aun, y que jamás me la cederias! ¡Bien sabia yo que no la dejarias partir conmigo!

Esperanza, atolondrado, quiso interrumpirlo.

—¡Cobarde!....¡cobarde!.... continuó pero seré vengado....Ella me ama, y te echará en cara mi muerte....

É hizo un movimiento como para levantar la mano sobre Esperanza.

—¡Qué! exclamó Póntis apretando las manos de su amigo con un rugido furioso, ¿te dejas insultar así?...¡Responde pues á ese salteador de caminos que te acusa! ¡Dile pues la verdad con respecto á esa muger!...

—¡Silencio!....dijo Esperanza con una dulzura sublime. Ese desgraciado ya no tiene mas que un momento de vida....Si yo hiciese lo que dices, moriria desesperado....¡Silencio!....¡Qué conserve su fé, su última felicidad!....¡Que se crea amado....que me crea coborde y traidor....pero que muera en paz!....

La multitud se escurrió, siguiendo al condenado, sin ultrajarlo, que marchaba con valor hácia la plaza de Gréve, y buscaba aun en ese gentío mudo, ora partidarios apostados para libertarlo, ora mas bien la última sonrisa de su despreciable novia.

Nada.—La hora fatal habia dado, el jóven subió como un triunfador sobre la escalera, se entregó al verdugo y espiró murmurando el nombre de Enriqueta.

Continuará.

entre nosotros la compañía Vilardebó, que estaba trabajando en el Salto Oriental.

El Buzon—Hacia dos dias que este, que suele ser el amigo de los cronistas aflijidos, no producia absolutamente nada.

Ayer el Redactor en Gefe descolgó la llave, la introdujo en su cerradura, le dió vuelta, levantó la tapa y se encontró *con un grillo!*

En obsequio á la orijinalidad de albergarse en el Buzon, lo dejamos con vida, y el individuo nos ha roto el tímpano todo el santo dia. ¡Pluguiera al cielo que nos hubiera dado un hecho local, tan largo como su canto! Pronto habriamos llenado la crónica. Sin embargo, no somos injustos. Le agradecemos el habernos proporcionado estas pobres, humildes, mal trazadas y débiles líneas.

El Domingo—El próximo Domingo se repite el gran drama *Los Cosacos*. Es de esperarse que una numerosa concurrencia asista en esa noche, á premiar los esfuerzos de la compañía de Colon, por complacer al público.

Billares—En la calle de Cangallo entre Maipú y Esmeralda, vive un fabricante de Billares, cuyos trabajos son dignos de llamar lo atencion del público, por su elegancia, solidez y belleza.—El Sr. Verdier es un artista de mérito, que merece la proteccion de los amigos del desarrollo de la industria y de las artes.—Los trabajos en mosaico con que adorna sus billares, pueden competir por su delicadeza con los europeos.

Los que precisen de un buen billar, diríjanse al citado taller, que allí encontrarán mucho y bueno en que escojer.

Fenómeno—Continúa llamando concurrencia al Salon de Recreo, la exhibicion de un feto con dos cabezas. Es realmente un fenómeno curioso pues su cuerpo perfectamente regular termina en dos cabezas completamente separadas y bien conformadas.

No puede suponerse que sea una imitacion en cera, porque creemos que esta no resiste al espíritu de vino en que está conservado y sobre todo, porque lo cubre un bello tan fino, que no seria posible que se le imitara con perfeccion.

Seria curioso observar si un fenómeno de este género viviera como los jemelos Siameses, que género de sensaciones esperimentaria teniendo dobles los órganos de la inteligencia y del pensamiento.

Esta observacion es tanto mas curiosa, cuanto que el fenómeno está dotado de órganos sencillos en el resto de su cuerpo.

En el caso de los jemelos Siameses, se comprende, que siendo dos cuerpos enteramente desiguales, y dotados ambos de órganos diferentes, el uno esperimentára necesidades de que el otro no se diera cuenta; pero en el presente no nos esplicamos qué jénero de confusion se armaria en esas cabezas, cuando abrigaran pensamientos diferentes. Es curioso el caso en que hay dos cabezas para mandar, y un solo cuerpo para obedecer!

Bazar frances—Este notable almacen de todo lo bueno en materia de cristaleria, lozeria y plateria, acaba de recibir una multitud de objetos de lujo y utilidad.

Llaman la atencion entre los artículos recibidos, unos magníficos juegos de cubiertos de plata y de platina de Cristoffe, siendo tal la perfeccion de estos últimos, que casi puede decirse que superan á los de plata macisa, sobre todo por la belleza de la forma.

Felicitamos al Sr. Pedarrieu por el cuidado que pone en el buen surtido de su establecimiento, en el que se halla desde la humilde cuchara de 60 pesos la docena hasta la lujosa y aristocrática de 100 pesos una, desde el plebeyo florero de 5 pesos hasta el magnate de 5000, desde la pobrecita taza de loza ordinaria, hasta la magnífica de porcelana de Sevres.

Paquete frances—Segun informes que hemos recibido, el paquete *Saintonge*, no llegará á nuestro puerto hasta el 1.° ó el 2 del entrante mes, no hallándose á la salida del *Libertad*, ni á la vista de Montevideo.

Muchachos vagos—Las calles están llenas de niños que no hacen otra cosa que su aprendizaje en la carrera del vicio. Se suele llamar á los niños *testiguillos del diablo*, pero estos ya han ascendido á la categoría de diablillos.

Pasan sus dias entregados al juego y ensayando la fuerza de sus puños, sin reconocer mas ley que su voluntad.

Por las noches se les vé tirados en las puertas de las Iglesias, ó en los umbrales de las casas.

En las puertas de los teatros asedian á los que entran ó salen, pidiendo contraseñas que revenden allí mismo.

En los bautismos y casamientos invaden los átrios de los templos y rodean á los padrinos exijiéndoles dinero, que les tienen que dar, so pena de caer bajo el furor infantil, que los seguirá calles y calles llenándolos de improperios.

Esto debe terminar. La Policia está en el deber de ser inexorable con esas turbas de niños desgraciados, que sin tener á quien obedecer ni respetar, están llamados á aumentar el largo catálogo de los criminales y á dar ocupacion á carceleros y verdugos.

Las escuelas reclaman á esos pilluelos, que se revuelcan en el lodo de las calles.

A la Policia toca el poner remedio á esta verdadera calamidad social. Y decimos calamidad, porque un pueblo que se forma sin educacion, tiene que seguir, obedeciendo á los malos instintos, hasta convertirse en una horda de salteadores.

Felizmente los padres van comprendiendo esta verdad, y la estadística de las escuelas inscribe nuevos nombres cada dia. Haga el resto la autoridad, segundando á los padres en el empeño de moralizar á las familias.

El Libertad—Este acreditado vapor llegó ayer de Montevideo y parte hoy para el mismo punto á las seis de la tarde.

Vamos á hacer una indicacion, que esperamos será atendida por el comandante Fidanza. Ella se reduce á pedirle altere los precios de su tarifa y reduzca los ocho patacones que hoy cobra por los pasages de cámara, á seis, y los cuatro por los de proa, á tres.

Seria bueno que comenzára con el mes la reduccion de los precios.

La modificacion que proponemos, no puede ser mas moderada.

No estamos tampoco por los precios demasiado bajos, que impiden que las personas que viajan en la cámara, disfruten de comodidad, por la afluencia que hay á ella de gentes sin ninguna educacion, que solo tratan de sacarles el jugo á sus cuatro patacones, comiendo y bebiendo como en un bodegon.

Los precios moderados tienen la ventaja de dividir los pasajeros, y de establecer el verdadero equilibrio entre los que van á proa y los que van en la cámara.

Esperamos ser oidos por nuestro galante amigo, el comandante Fidanza.

No irá á Roma por la respuesta—Al hablar la «República» de Montevideo del misionero que acaba de ahogarse en el camino del Chaco, hace uso de esa indiferencia verdaderamente federal por todo lo que es noble y grande q' caracteriza á su partido.

Nosotros que estamos siempre dispuestos á reconocer el mérito, hállese donde se halle y brille donde brille, habriamos tenido para el mártir de la fé algo mas que las siguientes palabras:

«Uno de los frailes misioneros que iban «para el gran Chaco, se ahogó en el Pa«raná.»

Si se hubiera tratado de alguno de los héroes del Paso de Quinteros, tal vez se le habria llamado santo, confesor y mártir!

Terminá preguntando el articulista, si en esta muerte verá el autor del *Catolicismo* y la *Democracia*, la mano de Dios!

Si el jóven á quien se hace tal pregunta se encontrára presente, le responderia lo que nosotros:—el misionero que acaba de morir no es sinó un digno imitador de los que armados de una cruz y de un breviario, siguieron las huellas de Francisco Solano en los bosques de América; un fiel hijo de esa relijion que penetraba en la India antes que los ejércitos armados, llevada por Francisco Javier; y que su muerte es la corona que reciben sus hermanos en la China, cuando mueren victimas de las inclemencias del clima, como los monjes del Monte San Bernardo ó los Bethlemitas consagrados, en otras épocas, al ausilio de los esclavos en algunos pueblos americanos.

Ese fraile que se lanzaba á conquistar para Dios á los indijenas, es uno de tantos, misioneros que tienen por prémio en el mundo,—la muerte y el olvido!

Escrito está: el discípulo no puede ser de mejor condicion que el Maestro.

La mano de la Providencia bautiza con sangre y fuego á los que le dedican sus fuerzas para propagar el reino del Evanjelio. No es lecho de rosas el que está preparado á los verdaderos discípulos de Jesucristo.

Las olas de los rios, las hogueras de los Chinos, ó el desierto con sus inclemencias; hé ahí su lecho de descanso.

Pobre fraile Parece que no hubiéra sido hombre!

Si el desgraciado misionero no hubiera cometido *el crimen* de vestir hábito y hubiese formado parte de las lejiones de Carreras en el Paso de Quinteros, ya habriamos tenido laudatorias, discursos y versos cojos, en cantidad suficiente para tapar pantanos!

Presos—Han entrado en el Departamento de Policia, desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un frances por sospechas de robo, una orientala por pelea y embriaguez, una italiana *demente*, un arjentino por escándalo y embriaguez, un arjentino y dos italianos por cargar resaca de lugares prohibidos, un arjentino por el Juez de Paz de Moron con nota, un arjentino por desórden, y seis individuos mas, hasta dar cuenta.

Multas—Las impuestas por la Policia desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Dos por desórden, 50 $ cada una; y otra por ebriedad, 20 $.

El Pintos—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Los vecinos del Tigre estamos conformes en que se deshaga ese monumento de malos recuerdos y no vemos objeto en traerlo á la Boca. Hoy este puerto se encuentra tan lleno de buques, que seria un gran estorbo para el contínuo tráfico; asi es que opinamos porque se se deshaga donde se halla, aceptando la propuesta gratuita que el Sr. del Campo ha hecho, ofreciendo local para colocar la máquina.

Quid pro quo—Un caballero llevó, dias pasados á componer en una plateria, un loro de coral, que conserva con cuidado entre muchas otras obras de arte que revelan su buen gusto.

Cuando llegó el momento oportuno, llamó á su criado, que es un robusto hijo de Galicia, y le encargó que fuese á buscar el mencionado objeto, diciéndole:

—Mira, Juan,—vete á la plateria de fulano, dile que vas á buscar el loro, y tráelo.

—Buenu, contestó el fámulo galaico, y tomando una cuerda, se encaminó á la puerta de calle.

Viéndolo su patron, le preguntó:

—¿Para qué llevas esa cuerda?

—Tuma! para traere el loru.

—Pero si es de coral, salvaje!

—Ah! ¿es culurau?—Entunce es preciso llevare la bulsa. Lus papajayus son ú demo cun alas.

Y el zopenco salió á la calle, con su bolsa.

En mal estado—No sabemos á quien dirigir este anuncio; si á la Cámara de Justicia ó la Municipalidad. Para salvar dudas vaya á quien corresponda.

El piso de las galerias altas del Tribunal de Justicia está en un estado deplorable, pues le falta una gran cantidad de baldozas y otras están saltando por salirse de su lugar.

Los procuradores de botines de prunela que se ván de boca sobre el duro pavimento y los clientes dotados de juanetes, callos y ojos de gallo, todos á una voz, piden la compostura de las galerias del Cabildo.

En la jaula—«Se halla desde anteayer un imberbe jóven por la inocente travesura de haverse llevado consigo á una incauta muchacha.

«A nosotros, francamente no nos parece la trevesura del jóven suficiente motivo para que se le prive de su plena libertad.

«Pedimos pues, que se le saque de la jaula al pichon de Cupido.

Con estas palabras da cuenta «La Reforma» de Montevideo, de un raptoque ha tenido lugar en dicha ciudad.

Les damos traslado á las madres de familia: ellas juzgarán de su moralidad.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.

Debiendo hacerse la eleccion de Senadores á la Legislatura provincial, en reemplazo de los que en el año actual resultan salientes, ó cuyos puestos estan vacantes segun asi lo ha comunicado la H. C.; el Gobierno de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la ciudad y campaña el Domingo 29 del entrante Marzo á las elecciones de Senadores, á saber: En la ciudad de cinco en sostitucion del D. D. Francisco X. Muñiz, D. Matias R. Mejias, D. José M. Albariños, D. Miguel J. Ascuénaga y D. Mariano Saavedra.

En la campaña de cuatro, uno en la 6 ª seccion por D. Martin Gainza, uno en la 10. ª por D. Felix Frias, uno en la 11. ª por D. José G. Lezama, y otro en la 12. ª por D. Fernando Otamendi.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

—

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.

Debiendo practicarse en la ciudad y campaña la eleccion de Diputados á la Legislatura Provincial en reemplazo de los que han resultado salientes en el presente año, asi como de las vacantes que existen segun aviso de la H. Cámara, el Gobierno de la Provincia en cumplimiento á lo prescrito por el artículo 18 de la Constitucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Domingo 29 del entrante Marzo, se procederá á la eleccion de Diputados en la ciudad y campaña, á saber:

En la ciudad de trece, en reemplazo del Dr. D. Carlos Tejedor, Dr. D. Manuel Arauz, D. Ventura Martinez, D. Hilarion Medrano, Dr. D. José Maria Moreno, D. Domingo Belgrano, Dr. D. Ceferino Araujo, D. Luis Martinez, Dr. D. Cosme Becar, Dr. D. Claudio Mejia, Dr. D. Pablo Cárdenas, Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Dr. D. Leopoldo Montes de Oca.

En la campaña igualmente de trece, en la forma siguiente; En la 1. ª seccion uno por D. Isaac Fernandez Blanco, en la 2. ª dos por los Sres. Dr. D. Fernando del Arca y D. Toribio Varela, en la 3. ª uno por el Presbítero D. Gabriel Fuentes, en la 4. ª por el Dr. D. Cárlos Durand, en la 5. ª por el Dr. D. Felix S. de Zeliz, en la 6. ª por el Dr. D. Andres Somellera, en la 7. ª por D. Carlos Casares, en la 8. ª por D. Juan A. Cascallares, en la 9. ª por D. Rafael Trelles, en la 10. ª por D. Angel Medina, en la 11. ª por D. Federico Toledo, y en la 12. ª por D. José Iraola.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO COSTA.

LA CAMPAÑA.

«El Código Rural.»

En la Nacion núm. 119, se registra un remitido «La Campaña» en el que rebate su autor los apuntes publicados en los diarios núm. 105, 106 y 107, pero dedicandose solo á contestar la parte de aquellos pensamientos en lo que hace referencia al número de hacienda que debe tener cualquiera fraccion de campo por que no tiene tiempo para mas; y pregunta: *Si la comision á que hacen referencia aquellos apuntes, está encargada de calcular el número de ganado que pueda contener un campo en un año lluvioso, de grande seca ó tener en vista uno medianamente bueno?*

Ante todo le diremos al «hacendado del Sud,» que cuando propusimos aquella medida judicial, pues debe tener este caracter, fué para evitar los abusos en el criador que tiene mucha mas hacienda que la que puede contener la area de campo que posee, y ya tambien para juzgar el hecho si en un tiempo no comun, es decir: seco ó epidemico, puedan invadir las haciendas los campos de algun otro propietario.

No desconocemos, que todo propietario tiene el derecho perfecto de hacer uso de su propiedad como mas le acomode; pero no desconocemos tambien que este derecho tiene límites si causa perjuicio á tercero.

No hay remuneracion que baste á un hacendado á quien se le tasa el campo, pues no es vendedor de pastos sino criador, y si mucho se nos apura, ni la autoridad misma tiene el derecho de designar cantidad por la cosa que no quiere enagenar, si no fuera en beneficio público.

Toda medida judicial no trae aparejada la distincion del individuo sino la mejora del objeto que la motiva, asi es que el criador tiene que conformarse con la ley, pues ella trae aparejada tambien la buena armonia entre miembros de una misma familia.

El hacendado del Sud tendrá en vista ó debe tener al menos que, si en una epidemia cualquiera nadie puede contener sus haciendas, con mucha mas razon no podrá aquel que tiene poco campo y mucha hacienda.

No basta que la comision calcule si el año es lluvioso, ó seco ó medianamente bueno, es el hacendado que debe calcular, que si tiene campo de sobra en un tiempo comun no tendrá mortandad y tendrá provecho; y con una medida dictada por la ley, se le quita la idea de que sus haciendas se desparramen en los campos agenos en que tal vez cifra su esperanza, y que la cifre tambien en la falta de una medida dictada por la ley; á la vez, se destierra la idea tan comun, que, pastos y aguadas Dios las dió sin designacion, viniendo por ello á ser inútil el derecho perfecto á la propiedad.

La aplicacion práctica de la prohibicion llena á nuestro juicio las vistas que creemos convenir para el «Código Rural» y la fraternidad de los habitantes de nuestra campaña.

En medio del interes que se agita por los precios elevados de los campos, por cuyo motivo se sucitan cuestiones que tienen dividida la campaña, no hay mas que una medida verdadera: es la ley, de la que es seguro garante la autoridad por que fuera de este poder no hay sino dos plagas terribles: *la usurpacion* y *la anarquia*.

Debemos tener presente que sino dejamos esas prácticas de épocas en que no habia valor alguno en la propiedad y que daban tanta elasticidad á la mala fé, el juez no sabe muchas veces que deliberar, no tiene una pauta que guie su proceder.

La ley, pues, rigorosamente observada, es el principio único por el cual se puede responder á la exijencia.

Sentimos que el «hacendado del Sud» se limite á esta sola observacion y la de hacer una farsa de las autoridades que hoy tenemos en la campaña, porque habiamos tenido el pensamiento de ilustrar de algun modo al que redacte el «Código Rural.»

En cuanto á lo segundo, le diremos:—que no puede obligarse á nadie á decir ó hacer aquello que no le conviene, y el intimar á un propietario que cerque ó ponga árboles en un puesto, seria un ataque á su libertad y á su derecho. El hará lo que pueda y le convenga.

Estamos viendo que continúa en atacar los Jueces de Paz, sus subalternos y los hombres de sus partidas de Policia; llevando su tendencia hasta querer que se provea la campaña de autoridades que por ahora no le conviene.

Quiere y propone un ideal por una realidad, nacida de nuestra educacion, de nuestro modo de sér y de la necesidad misma que tenemos de vivir por ahora asi, sin comisarias ni prefectos.

En lugar del pensamiento del articulista, nosotros propondriamos al Gobierno que distribuya una cantidad de arados y todo instrumento de agricultura para que hagan producir nuestras ricas tierras en su mismo provecho, y no, pedirle que aumente el número de empleados en la campaña, que es práctico, que no han hecho sinó medrar á costa de sus habitantes, y acriminar al Gobierno por estos pequeños mandonzuelos, anarquizando lo poco bueno que tenemos.

El Gobierno tiene bastantes campos sobre la frontera, que puede distribuir con el objeto indicado.

Todo lo que dice el articulista con citacion de hechos mas ó menos fabulosos, podrán ser modificados en el porvenir; pero el pasado es un gran maestro, señor articulista.

Esas medidas poco meditadas nos trajeron á Cepeda.

«El habitante de la campaña,» que suponemos una persona muy parecida á «el hacendado del Sud» espresa algunos hechos que palpa ó que le han contado; *pero marcha por la senda fija que se ha trazado, dando á entender con sus hechos aislados, sinó son fabulosos*, que la campaña está desquiciada por sus malos Jueces de Paz, malos alcaldes y tenientes, y partidas de vagos. ¡Honoríficos pensamientos para el Gobierno!

Debe recorrer «el habitante de la campaña» nuestros apuntes para el Código Rural, de los números 105, 106 y 107, y hallará las medidas convenientes para remediar esos males que indica; cuyos apuntes están espuestos á la luz pública para que sean refutados, pues no tenemos la presuncion de ser perfectos en nuestros pensamientos.

Si las Partidas de Policia no son mas útiles aumentándolas, no lo son por el sueldo de 250 $ mensuales, pues un peon cualquiera gana de tres á cuatrocientos pesos con un patron que le dá que comer y no le ofrece responsabilidades.

¿Qué responsabilidad tiene el encargado de una Partida de Policia que no sea el sarjento y el inmediato Gefe que es el Juez de Paz? ¿Responde el articulista que variándose el que mande la partida mejorará la administracion?

No podemos seguir adelante sobre este punto ni otros del articulista, porque nuestro punto de arranque es la buena fé, y porque estamos persuadidos que toda modificacion en la campaña tal cual la indica el articulista, tiene por base *la educacion de ella*.

No hay un pensamiento lójico absoluto en la especie humana, sinó es igual á una figura geométrica. Para el articulista ninguna otra cosa que su pensamiento y para nosotros, lo que mas se asemeje á esa figura geométrica.

Las medidas que se quieren tocar, chocan con otras en la actualidad y seria necesario variar unas y otras hasta que pueda decirse—la linea A. B. es igual á la B. A.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El concurso de Martinez.

Los Síndicos de este concurso han presentado, hace un mes, un estado de su administracion, el cual no ha sido, sin embargo, puesto en conocimiento de los acreedores por el Tribunal de Comercio, como era de su deber. He aquí, pues, otro de los muchos episodios que ponen fuera de duda la negligencia vituperable de las personas que componen el mencionado Tribunal. A esa negligencia y á la conducta sumamente reprochable de los Síndicos D. Adolfo Carranza y D. Guillermo Thompson, se debe el que este asunto se halle todavia en su principio. Se ha hecho notar con especialidad por su morosidad el Sr. Carranza, que parece se hubiera propuesto, desde que fué nombrado para desempeñar el puesto que hoy ocupa, hacer todo lo posible para retardar, con grande perjuicio de los acreedores de Martinez, la marcha del Concurso. El individuo, de quien hablamos, puso en juego toda clase de maquinaciones para obtener la sindicatura; prometió á los acreedores este mundo y el otro; y luego que consiguió lo que deseaba, no he hecho otra cosa que perjudicar sus intereses obrando de una manera que lo ha desacreditado aún en el concepto de los mismos que con mas calor sostuvieron su candidatura para Síndico.

¿Qué ha resultado de todo esto? ¿Porqué el Tribunal no ha puesto de manifiesto el estado presentado por los Síndicos? Hablemos francamente: Los fondos del concurso se van á quedar entre curas y sacristanes; síndicos, abogados, escribanos, y *tutti quanti* han intervenido en este negocio, van á absorvérselos; y van á quedar para los acreedores, despues de tanto tiempo, las cáscaras de las nueces. Pero tenemos el firme propósito, luego que termine el asunto, de hacer su historia, para poner en trasparencia los manejos y procederes indignos que están cubiertos ahora por el manto de la hipocrecia. Al Tribunal le recomendamos que debe cumplir, cuanto antes, su deber, presentando á los acreedores el estado á que nos hemos referido. Si asi no lo hace, prepárese á oirnos antes de bajar á la tumba.

Un acreedor.

La prensa.

Chivilcoy—con este título ha aparecido en aquella localidad un periódico cuya irradiacion llega ya hasta nosotros.

La civilizacion es el progreso y el progreso el adelanto de la industria, de las ciencias y de las artes.

Su florecimiento es rápido cuando estas respiran á la sombra del arbol fecundo de la libertad, el calor vigorizador de la tierra que la mano del hombre culto sabe labrar, con la noble idea de engrandecer la vida de los pueblos y la suya propia, con los ópimos frutos que ha de recojer del cultivo de tan preciosos bienes; reflejo sublime de su imágen y ricos elementos de su mas grande concepcion.

La libertad todo lo cria, lo purifica y engrandece.

La imprenta que se ha fundado en Chivilcoy, es una semilla de ese arbol de la libertad, que el soplo del progreso llevó á aquel pueblo.

Esa libertad, creada por Dios, é inmortalizada por Gutemberg, en los diversos caractéres de la tipografia, que nos reproduce la prensa, puede decirse, que forman la fuente, donde corre el agua mas pura que debe beber la sociedad, para inocular en su alma las nociones del bien para el engrandecimiento de su ser.

Ella es la mas grande inspiracion del hombre,—tan grande, como la concepcion divina de la libertad, fuego sagrado de la tierra, que tiene su espíritu en el hombre, su alma en la prensa, y q' como el sol, recorre su ruta vivificando con su luz el universo material, la prensa recorre la suya, en la vida de los pueblos y de las sociedades, robusteciendo su civilizacion y desarrollando las artes y las ciencias, q' han de darles bienestar y riqueza.

Asi lo ha comprendido el pueblo de Chivilcoy, asi lo deben comprender todos.

Ese pensamiento es la fiel interpretacion del amor al progreso.

La planteacion de una imprenta, para fundar un éco que nos haga conocer el estado de su riqueza agrícola, pastoril, como sus necesidades y recursos, si la espresion genuina del amor á la civilizacion á cuyos laudables fines los gobiernos ilustrados deben propender, fomentándolos en lo posible, bien con su influencia, bien con los recursos de que pueden disponer.

La libertad debemos considerarla como la primera y mas santa religion del hombre, que un pueblo debe veenerarla y consagrarle todos sus esfuerzos.

Amar la libertad, es amar á Dios y respetar las leyes.

Quien simboliza esa libertad? La prensa! Donde no existe, es una quimera, una palabra vana, ó por lo menos esa libertad está en embrion.

La libertad del pensamiento, allí donde es dado espresarlo con la independencia que le concediera el Criador al hombre, es la mayor riqueza, inestimable bien, por que allí están estereotipadas las prerogativas del ciudadano, y hasta cierto punto son una garantía de sus derechos, y un dique contra los avances arbitrarios de las autoridades.

Deseamos que los pueblos cuya riqueza comercial y rural es en alta escala, sigan la iniciativa y que ella, sea como la voz de alarma que los pueblos dan para ponerse de pié en defensa de sus derechos, la imprenta sea en la campaña, la voz del progreso, que llame á todos, á unirse, ayudarse para unificar sus ideas, su amor al adelanto, al fomento de la educacion y riquezas morales y materiales de esas jóvenes poblaciones.

En la prensa, está el reflejo de la ilustracion y de la cultura de las sociedades. Ella es el atleta de las libertades públicas; el pueblo q' la posee y sabe sostenerla, puede blasonar de esa gloria Por eso aplaudimos, la iniciativa de Chivilcoy, y por eso saludamos al Sr. Remon, vecino de Dolores, que ha organizado una sociedad anónima, para llevar á cabo el mismo pensamiento, y establecer en ese hermoso y rico pueblo, un órgano que sea el verdadero representante de sus legítimos intereses.

El pueblo del Azul, se asocia con el mismo y noble fin. Tiempo ha que debia haberlo hecho.

A ningun otro le será mas útil la voz del periodismo.

La distancia á que se encuentra de la Capital, hacemos tardia su comunicacion, y su situacion de fronterizo de punto de reunion de las fuerzas militares que guarnecen la frontera de Oeste y centro de las operaciones contra las depredaciones de los indios, les promete medios de auxilios porque la prensa suministráriales datos y conocimientos de gran importancia para toda operacion.

Fundar un periódico, como se va á hacer en aquella localidad, que nos haga conocer el estado de su frontera, los medios de defensa con que cuenta, y los recursos mas apropósito para cortar los males y evitar las invasiones, y sobre todo los robos tan frecuentes en aquel destino, es tener un arriete poderoso contra la bárbarie.

Aparezca cuanto antes el órgano del Azul, y que se realice las bellas esperanzas de los progresistas que van á fundarlo,—son nuestros mas ardientes votos.

O. L.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

En el núm. de ayer, de su interesante diario se publica una nota oficial de S. E. el Sr. Gobernador de Tucuman, acompañando una memoria sobre los productos de aquella provincia, que, por la forma en que aparece, puede suponerse que es un trabajo de actualidad y dar lugar á especulaciones equivocadas, principalmente en el ramo de mineria, de que trata el último párrafo de aquella.

No señor, no es un trabajo de actualidad, es parte copiada literalmente de una publicacion oficial que yo, siendo Ministro General, hice en 1845 en un folleto que lleva el título *Noticias oficiales sobre la estadística, el territorio y productos de la provincia de Tucuman*. Este folleto impreso en Tucuman en aquel año, y reproducido en seguida en Buenos Aires, fué calorosamente aplaudido por las prensas de Montevideo, de Chile y Bolivia, servidas entonces por emigrados argentinos que hoy ocupan altos destinos en la República, é invoco sus recuerdos.

El mismo folleto fué impreso por mi en «La Prensa Nacional» con fecha 12 de Julio de 1852 aquí en Buenos Aires, como puede verse en la Biblioteca Pública, y en mi actual habitacion, calle Venezuela N. 10.

Al hacer esta rectificacion, Sr. Redactor, no llevo otro fin, que el de evitar perjuicios á los que podrian ir á buscar minas allí, donde una costosa esperiencia demostró que no las habia. Tucuman no necesita de minas para ser la mas hermosa y la mas rica en productos naturales, de todas las provincias arjentinas.

Saludo al Sr. Redactor, suscribiéndome su atento S. S.

Adeodato de Gondra.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1863.

Abajo las rejas de las ventanas.

Por comodidad,
Por economia,
Por elegancia.

Pretendemos predicar una reforma radical en la inveterada costumbre de las rejas de las ventanas, tradicion de la colonia.

Rastreemos su orijen.

Era natural que en la formacion de estos pueblos, antes yermos y campos solitarios, sus primitivos moradores trataran de obtener todas las seguridades posibles para su propiedad y su vida. Nada mas natural.

Los indijenas estaban, como suele decirse, á las barbas del núcleo de las nuevas poblaciones, y necesitábase edificar no casas, sino fortalezas. Eso se comprende bien.

De ahí la necesidad entonces de las rejas.

Y no se crea que esto de las rejas es solo inherente á Buenos Aires: éslo á todas las antiguas colonias españolas por las mismas causas.

En Chile, por ejemplo, á donde vino

Núm. 1.

PLANILLA COMPARATIVA DE LA EXPORTACION DE LOS ARTÍCULOS QUE SE ESPRESAN EN LOS AÑOS DESDE 1849 HASTA 1862.

País	Años	Cueros secos. Vacunos	Cueros secos. De potro	Cueros salados. Vacunos	Cueros salados. De potro	Lana. Fardos	Lana. Chig. y bolsas	Cueros lanares. Fardos	Cueros lanares. Docenas	Cerda. Fardos	Cerda. Chig. y bolsas	Sebo y grasa de potro. Pipas	Sebo y grasa de potro. Caj. y marq.
Gran Bretaña	1849	33494	9982	517386	195045	4898	1070	293	....	1339	425	17130	37050
	1850	25843	3660	357988	102865	1321	326	332	....	960	673	11055	17331
	1851	48686	1564	547840	57203	999	270	444	....	1171	354	19265	4095
	1852	11503	1220	363114	53005	3966	372	312	....	897	209	23950	7609
	1853	33209	6937	285577	106656	5834	1197	850	....	914	738	16978	3644
	1854	2290	727	233281	189294	5120	235	754	18	1122	299	20951	8929
	1855	1855	2058	196264	67758	4068 1/2	151	647	8	1140	233	9004 3/4	808
	1856	8982	407	224481	63400	4219	21	1248	....	676	136	11436	3742
	1857	53863	8552	223959	91542	5999	52	1524	....	883	254	9763 3/4	8821
	1858	8343	14701	215554	64849	6685	289 1/2	1831	3	1451	1016	7205 1/2	2870
	1859	17062	16095	322715	86162	3039 1/2	233	2007	....	631	190	13295 1/4	3778
	1860	5273	10201	290686	172716	2040	1207	2257	11 1/2	1123	366	9985 1/2	6007
	1861	17516	2953	236535	92602	5822	763	703	....	1704	699	12106	5947
	1862	17965	26655	130406	138009	7806	1163	2214	....	1116	873	8911	6788
Francia	1849	244808	7927	79758	144	3337	7	1822	....	696	96	812	6449
	1850	237732	3191	85208	7254	2035	63	1162	....	298	257	394	2745
	1851	189360	9325	90344	10416	871	....	2432	....	897	279	360	755
	1852	126192	1869	87892	4713	3639	....	2260	....	451	150	268	319
	1853	62972	1461	44863	2497	4638	58	2376	40	237	503	563	646
	1854	90455	1060	48279	21768	3829	2	3051	....	329	62	144	1608
	1855	104072	197	30639	26643	8250	4	4737	52 3/4	632 1/2	104	167	92
	1856	71867	5625	36745	36202	8018	123	4250	43	624	119	617 1/2	106
	1857	84933	21080	47629	74080	4642 1/2	12	5444	80	1156	575	1359 3/4	5205
	1858	93330	15360	40824	24862	13159	117	5744	....	992	67	188	569
	1859	83744	22926	55186	11704	13326 1/2	180	8900	....	567	12	708 2/3	474
	1860	167072	18488	43937	33653	14040	274	7165	....	654	152	1209 1/2	1482
	1861	139869	12542	47005	40539	16310	194	7769	....	759	144	871	3102
	1862	135291	10950	26658	24781	13391	49	8656	....	676	120	1890	5990
Alemania, Holanda y Bélgica	1849	613416	750	81678	....	1119	164	37	....	341	77	182 3/4	962
	1850	535353	941	67195	224	1495 1/2	143	10	....	341	25	395	975
	1851	529639	2051	85545	107	770	3	13	....	479	6	105 1/2	....
	1852	374394	2041	96552	580	2873	427	....	....	366	19	380	40
	1853	248440	690	34078	1554	3176	....	16	....	102	....	162	234
	1854	295026	3090	52541	4298	3011	2	38	....	132	10	263	4
	1855	169772	4244	50239	11066	7862	3	510	....	324	34	277	2
	1856	200662	1139	91863	16176	14766	69	1767	....	386	19	225 1/3	665
	1857	287288	9206	93597	22766	15406 1/2	76	423	....	305	308	1495 1/4	1360
	1858	242921	12283	41339	6795	13140	4	91	....	247	50	4	....
	1859	250052	3134	89104	1090	15272 1/2	246	227	....	90	2	365	50
	1860	373798	8100	92255	6341	15752	507	248	6	294	2	1082 2/3	228
	1861	288393	8684	77305	6820	25373	344	284	....	353	13	1842 1/2	812
	1862	324480	2863	171595	2957	31928	490	598	....	465	7	3070 1/2	561
Estados Unidos	1849	784701	8009	122734	....	13008	1955	1423	106	800 1/2	539	....	....
	1850	603929	13474	137184	7576	12549	2666	2020	....	909	1217	199 1/2	....
	1851	572109	14037	124471	20363	15794	2499	1371	....	726	336	9	....
	1852	397433	255	106640	25107	7847	677	185	....	1020	1303	1061 1/4	371
	1853	259164	1265	26230	7196	8016	124	192	198	763	550	1435	69
	1854	312263	6072	55645	44419	9696	362	774	....	1101	1174	46	....
	1855	312185	781	41927	13061	6428	307	125	....	735	1493	....	....
	1856	300519	1377	52812	21055	6065	35	121	....	1040	1120	20	....
	1857	252756	1011	16513	13125	8493 1/2	535	36	....	537	284	260	500
	1858	418226	5199	3242	20961	6494 3/4	385	49	....	559	541	....	....
	1859	501257	2085	32318	9576	11776	237	67	....	768	493	1	[illegible]
	1860	231552	1362	1735	833	13157	352	80	....	870	561	....	....
	1861	131580	210	3007	1210	5752	274	39	....	282	40	....	....
	1862	408413	1295	....	....	16486	53	320	....	693	202	....	....
Italia	1849	11252	....	4949	....	....	23	5	....	....	....	....	[illegible]
	1850	131123	18380	66648	16638	343	158	44	....	145	192	37	199[illegible]
	1851	135280	2630	58024	80	626	304	54	....	41	263	2	249
	1852	175674	13787	74417	....	683	74	14	8	11	221	44	378
	1853	82357	....	23113	791	585	11	23	43	42	425	152 1/2	573
	1854	76605	1600	13763	1245	489	....	70	....	25	28	137	1350
	1855	98915	4270	32370	2026	2234	101	401	....	47	158	994 1/2	3325
	1856	74798	4399	23382	3967	706	3	115	....	23	155	14 2/3	2877
	1857	71867	5997	25219	13393	983	25	38	....	70	329	177 1/2	3310
	1858	124865	5477	33680	3829	993	34	139	12	31	226	4	1222
	1859	83627	5628	10600	4328	713	5	129	....	42	218	408 3/4	2253
	1860	170872	6667	8924	18035	617	29	7	....	47	267	39	4171
	1861	200845	1846	5435	579	147	13	453	....	13	129	378	4722
	1862	148145	2759	8561	2569	872	5	644	....	79	123	53 1/2	2341
España	1849	262463	9311	3989	2462	....	....	12	....	....	....	....	175
	1850	158863	10577	5817	2327	1	....	....	....	6	36	....	402
	1851	208416	14338	5911	5503	....	....	4	....	42	11	....	229
	1852	166828	1043	9002	1212	4	....	1	....	....	....	23	888
	1853	98888	3857	2881	447	....	....	10	....	....	....	30	54
	1854	211215	15785	5891	5276	285	....	8	....	....	28	....	29
	1855	201455	15462	3600	....	3	....	9	....	....	....	....	....
	1856	130417	13602	3676	3732	49	....	31	....	....	....	16 1/2	46[illegible]
	1857	192007	12369	9853	300	51	107	1	12	....	....	....	1[illegible]
	1858	171025	7809	536	258	7	7	22	....	....	....	9	149
	1859	115857	15448	1554	1717	42	2	....	....	....	....	2 1/4	225
	1860	189944	20564	769	1634	11	....	....	....	....	....	....	307
	1861	264954	20790	110	....	1	....	....	....	....	....	....	....
	1862	228146	20925	1080	781	38	....	10	....	4	....	....	108
TOTALES	1849	2111083	40863	850259	197651	23329	3379	3592	106	3235	1217	18624	5482[illegible]
	1850	1704211	50223	720040	136884	17744 1/2	3356	3568	....	2659	2400	12090	25360
	1851	1689005	47005	912315	93672	19060	2914	4318	....	3356	1267	19946	1353[illegible]
	1852	1256580	21403	737617	84617	19018	1554	2772	8	2745	1902	26222	1935[illegible]
	1853	788510	14529	416742	119141	22249	1390	3467	281	2058	2216	20563	9497
	1854	989923	29973	409430	216300	22442	601	4695	18	2709	1601	23379	15589
	1855	888254	28787	355034	120554	28845 1/2	566	6229	60 3/4	2878 1/2	2012	10443 1/4	5063
	1856	787245	26547	432959	144532	33823	251	7532	43	2749	1549	12330 1/6	8809
	1857	942714	58215	416770	215206	35575 1/2	807	7456	92	2951	1750	13056 1/4	19314
	1858	1058710	62815	335175	121554	40478 3/4	836 1/2	7876	15	3280	1900	7410 1/2	4810
	1859	1051599	65306	511477	114577	44169 1/2	903	11330	....	2098	915	14781	6782
	1860	1138511	65364	438306	233212	45617	2369	9757	17 1/2	2988	1348	12316 2/3	12198
	1861	1043157	47025	369497	141750	53405	1588	9248	....	3111	1025	15197 1/2	14583
	1862	1262440	65447	318300	169097	70521	1760	12442	....	3033	1325	13925	15791

Años	BRASIL. Cueros secos y salados.	HABANA. Cueros secos y salados.	BRASIL. Carne tasajo. quintales.	HABANA. Carne tasajo. quintales.	BRASIL. Sebo y grasa de potro. Pipas.	BRASIL. Sebo y grasa de potro. Caj. y marq.	HABANA. Sebo y grasa de potro. Pipas.	HABANA. Sebo y grasa de potro. Caj. y marq.	PACIFICO. Sebo y grasa de potro. Pipas.	PACIFICO. Sebo y grasa de potro. Caj. y marq.
1849	32798	6684	248028	305450	457	402	....	1831	333 1/4	7097
1850	7746	3522	136720	254011	7 3/4	150	....	1757	....	
1851	1506	4069	160958	270915	28 1/2	238	20	2168	....	5800
1852	2752	2019	234865	296095	479 1/2	260	....	2101	14	7084
1853	2176	1623	129431	206184	993	....	....	642	58	3635
1854	1818	1928	81645	241414	1797	449	38	911	....	2309
1855	2579	1069	126617	150829 1/2	2037 5/6	3931	42	1952	2 1/2	2524
1856	1278	1623	97565	189736	1210	693	12	520	116	5852
1857	1195	1054	100447 1/2	237302	213	....	18	1940	....	491
1858	3725	1556	117409	166191 1/4	1004	546	271	894	....	1300
1859	2089	2735	98284	394058 1/2	437	1261	159	1348	....	3398
1860	1054	2829	82254 1/2	312648 1/2	701	849	493 1/2	1166	363	3374
1861	3008	1660	169552 3/4	152553	126 1/2	86	69	567	....	1125
1862	1987	2442	145207	225194	18	25	....	2202	....	551

sentar sus reales desde el Perú el adelantado Pedro Valdivia, se conserva fresco en la memoria del pueblo un episodio que la historia refiere, y de ahí la derivacion de las rejas, que como se ve, tienen parte en la historia tambien.

He aquí el suceso:

La primera casa que se edificó en la que es hoy capital de Chile, Santiago, fué la del espresado Valdivia, hácia el oriente, encarando la gran Cordillera de los Andes, y á unas ocho ó diez cuadras de la actual plaza principal, llamada de la «Independencia,» y cuya casa, especie de fortaleza, subsiste hoy, salvo insignificantes alteraciones, con la misma mezquina apariencia de formas con que fué entonces edificada. Se cuenta que en una escursion de Valdivia con algunos de sus hombres de armas á lo largo del «Mapocho,» rio que pasa por la ciudad, quedo la enunciada casa fortaleza en poder de unos pocos españoles, tres ó cuatro caciques que se habian presentado á Valdivia y una española varonil llamada Catalina (no recordamos exactamente su apellido, presumimos que Suarez.)

En tales circunstancias, una banda de indios hostiles que habian notado el movimiento del conquistador español, quiso apoderarse de la fortaleza y la asedió tres dias, en los cuales, los pocos encerrados y la Catalina hicieron prodigios de valor; pero flaqueando al fin el de los encerrados por su escaso número, vijilia y privaciones, la mujer, por un rasgo de heroismo mas que varonil, degolló con sus propias manos á uno de los caciques, arrojando á los sitiadores por sobre el muro su cabeza aun palpitante diciéndoles: si persistis, ese será el resultado de vuestros demas compañeros, ademas de que nuestros hermanos no tardarán en llegar en nuestro auxilio; con lo que, aterrados los indios y temiendo el regreso de Valdivia, levantaron el sitio, salvándose un puñado de valientes por la heroicidad de una mujer!

De este cuento que no es de fantasía sinó verdadero, trajeron su origen, las rejas en Chile para dar á sus casas la seguridad de fortalezas, y es muy probable que en Buenos Aires por causas análogas trajesen su origen tambien, pues la primera poblacion cuya base echó el caballerizo de Cárlos V. D. Pedro Hurtado de Mendoza en 1335, fué destruida por los indios querandiés; dilatándose con tal motivo la segunda fundacion por D. Juan de Garai á 45 años mas tarde, pues el Buenos Aires de hoi se refiere á 1580.

Pero todavia queremos ir mas lejos rastreando orijenes y costumbres que no tienen razon de ser, desde que han hecho su época.

Lima, llamada la CIUDAD DE LOS REYES, en tiempo de la colonia se entiende, por su riqueza, su vida muelle, su sibaritismo y el encanto proverbial de sus mujeres y mecida perennemente en una atmósfera de perfume y de flores al calor escitante del trópico, tiene no solo rejas sinó celocias, pero tan compactas, como las verjas de un locutorio de monjas, y hasta 1845 que la visitábamos, su plaza principal se nos figuraba un tablero de damas ó una inmensa pajarera; efecto de las costumbres que habian traido los conquistadores españoles, que ellos á su vez copiaban de los árabes, á quienes acababan de vencer despues de una guerra de 800 años!

Hasta aquí la parte histórica de las rejas, pues como se vé la tienen.

Réstanos ahora probar su eliminacion.
Por comodidad,
Por economía,
Por elegancia.

Por economía. Un ante pecho, á que quedaria reducida la reja que le daria el aspecto de un balcon bajo, fuese de madera figurando mármol, como los de la casa de la barranca de «Sotoca» ó de fierro costaria al propietario la *mitad* de su valor, pues es la *mitad* de la obra.

Por comodidad. Las actuales rejas son verdaderas, prisiones donde la beldad aparece encarcelada como en los harems del Oriente, cuando una persona amiga se acerca á una ventana, y la presa sin serlo, tiene que pegar su delicado rostro á los fierros de la persona que la habla.

¿Qué diferencia hay en ese momento de la bella que habla así por su ventana, al presidario de nuestra cárcel en la antigua crujia? (1) Ninguna. Las analogias son iguales. No hay sino el cambio de personas y de situaciones. Pero lo ridículo y absurdo, resalta en la prision de la ventana. Reflecionese bien.

¡Qué diferencia en tanto, recostarse muellemente sobre un cómodo antepecho ó colocada una silla en él, pasear estensamente la vista por una calle entera; mientras que las actuales rejas condenan á las niñas y señoras á la pena del «Tántalo» de la fábula en otro sentido, pues no puede abarcar su ávida mirada mas que el estrecho claro de su lujosa prision? (2)

Por elegancia. ¿Quién á la simple vista no encontrará mas linda, mas culta y civilizada la perspectiva de las aereas ventanas de la espléndida casa del Sr. Atucha, calle Suipacha; la de otra esbelta y linda calle de Bolivar á la cuadra siguiente del correo y algunas por este estilo en los alrededores de la ciudad?

A los que duden de nuestros asertos, los remitimos á examinar las referidas cosas, y se persuadirán que la eliminacion de las rejas traerá á los propietarios *belleza, economia y comodidad.*

Ahora diremos ademas que ni en Estados Unidos ni en California, gran ciudad aunque de nueva creacion, ni en muchas partes cultas de Europa hay rejas en las ventanas: que no las empieza á haber en Chile, Lima y aun en Buenos Aires lo que prueba las razones en que nos hemos fundado.

¿Porqué subsisten en tanto, dirán algunos las rejas, cuando hay tan buenas razones para quitarlas?

Contestamos.

Por la costumbre que forma hábitos y se invetera: por seguir la corriente de lo que otros hacen: porque somos en fin, animales de costumbre, y seguimos años y años en un circulo vicioso, sin inquirir porque lo hacemos.

Recuérdese la cuestion *postes* y los debates que trajo; pero al fin venció la razon y la conveniencia y los postes fueron eliminados.

¿Qué habria sucedido á las señoras con el miriñaque si ellos hubiesen subsistido?

Abajo, pues, los rejas.
Por comodidad.
Por economia.
Por elegancia.

Febrero 23. *Orsindo.*

(1) Hoy no existe la vista repugnante é inmoral de la antigua crujia; pero protestamos con toda la fuerza de nuestra razon contra la subsistencia de la cárcel en el lugar donde está. Es desdoroso, es inmoral para la gran poblacion de Buenos Aires que ese lugar de tortura y de envilecimiento, si bien indispensable para la represion del crímen, esté en la plaza principal!

(2) Nos referimos al gusto y costo de ornamentacion de las rejas de algunas casas, como si con el lujo se quiciese disimular el aspecto real de la prision.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Febrero 27—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17,412
Ventas al contado, primer precio	433
Siguientes	434 1[2 433 1[2
Ultimo al contado	434

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12 p.$\frac{0}{0}$	al año
Toma en m$\frac{c}{c}$ al	12 p.$\frac{0}{0}$	«
Dá en metálico al	13 p.$\frac{0}{0}$	«
Dá en m$\frac{c}{c}$ al	13 p.$\frac{0}{0}$	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12 p.$\frac{0}{0}$	al año
En id. cobra	15 p.$\frac{0}{0}$	«
En m$\frac{c}{c}$ abona	12 p.$\frac{0}{0}$	«
En id. cobra	15 p.$\frac{0}{0}$	«

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	14 p.$\frac{0}{0}$	al año
En id. cobra	18 p.$\frac{0}{0}$	»
En m$\frac{c}{c}$ abona	13 p.$\frac{0}{0}$	«
En id. cobra	15 p.$\frac{0}{0}$	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

La proximidad de los vencimientos de fin de mes, dió ayer alguna mas animacion á las operaciones de oro en la Bolsa.

Las onzas empezaron á pesos 433, subieron hasta 434 1[2 y cerraron firmes á las 2 de la tarde á 434.

Se vendieron 17,412 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos, la misma diferencia en sentido de baja, que en los dias anteriores, pues hay la de 3 $ entre las ventás al contado y las arregladas para el Sábado próximo.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 3,651 onzas de $433 á 434 1[2 y 434.

Para hoy, 12,570 id de 433 á 434 1[2.

Id el 7 de Marzo 1191 id id 430 á 431.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $435 y 435 1[2, quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

En estos dias se han hecho varias operaciones de bolivianos á 22, 22 1[4 y 22 1[2 pesos por onza, siendo esta la última cotizacion.

FRUTOS.

Ayer se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

5,000 qq carne tasajo á 14 @ fts.
70 pipas sebo de vapor á 13 3[8 @ pta.

Ademas, 600 cueros de potro salados que se han agregado á los 1,000 que anunciamos al mismo tiempo precio de 12 1[2 @ fts. asegurando de 26 á 33 ℔.

En las plazas y depósitos se han hecho ayer las siguientes ventas:

3,000 @ lana mestiza buena á $ 82.
1,500 id id id regular á 76.
400 id id buena mezcla 70.
168 docenas cueros lanares 100.
150 cueros vacunos 115.
420 ip id 114.

Se han vendido 1,500 cueros becerros y bajo peso á 30 @ plata.

Se han hecho ademas las siguientes ventas de frutos de los rios:

3,500 cueros de Corrientes, á 37 @
50 fardos lana de Córdoba, á 34.
50 id id id Santiago, á 36.
1,500 @ id mezcla de Entre-Rios, á 34.

FLETES.

Se ha fletado el bergantin, holandes «Dic Hendrik» á cargar en Paysandú, cueros salados y sebo para Inglaterra y el Continente á 60 shs. por los primeros 62 id por el sebo y 5 por cueto.

La goleta holandesa «Udo Frederick» y la goleta tambien holandesa «Anna Maria» han sido puestos á la carga para Amberes por los Sres. E. A. Green y Ca.

Mercado de Santa Lucia.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	7
Cueros vacunos	12
Idem lanares, docenas	40
Lana, arrobas	800
Guias	1

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	88
Cueros vacunos	232
Idem becerros	12
Id. lanares, docenas	192
Cerda arrobas	20
Lana, arrobas	3084
Trigo, fanegas	1417
Maiz, fanegas	12
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	4
Trigo, fanegas	89

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer y antes de ayer.

Carretas	126
Cueros vacunos	1187
Id. becerros	30
Id. potros	40
Idem lanares, docenas	594
Lana, arrobas	19713
Cerda, arrobas	266
Sebo, id.	200
Grasa, id.	75
Plumas de avestruz, libras	175

MONTEVIDEO, Febrero 26 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

Detalles y depósitos—

900 latas guayabada 4 $ 40 cts. docena despachado.

50 tercios yerba parnaguá por «Colonia» 2 id 10 id @ id.

25 id id id estando en plaza 2 $ 10 id id id.

88 barricas azúcar tercia la 1 $ 60 id id id.

10 pipas caña de Rio Janeiro 19[20 grados 60 $ 80 id id id.

75 cajones ajenjo Sillliman 5 $ 40 id depósito

40 sacos café 15 $ 60 id id.

25 barricas vino marca Expert 23 $ 60 id id.

Por «Aeuriette» de Burdeos—

205 barricas 120 medias azúcar refinada 2 $ 4 cts. id.

Por «Barnabe» de idem—

70 barricas azúcar refinada 2 $ 16 id id.

Por «Ocean Spray» de New York.

50 cajones schnaps 5 $ 25 id id.

FRUTOS DEL PAIS·

Ventas de hoy:

80 cajones sebo puro derretido 1 $ 80 cts. @ m[d.

30,000 astas de saladero, novillo 40 $ vaca 12 $ antigua marca á m[d.

25 pipas grasa de potro (con la pipa) 1 4 @ id id.

El mercado se halla muy abatido por la suba de cambios y la gran escasez de dinero por el que se paga 1 1[4 y 1 1[2 p$\frac{0}{0}$ al mes.

Los cueros secos amenazan una baja.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria Dia—27.

Cequeteaux; 1 cajon muñecas lloronas, 11 id porcelanas tasas platos fuentes ravaneras hueveras saladeras cepilleras azucareras soperas.

Makern: 18 cajones cuadernos juegos de ajedrez id chaquete abanicos cintas de razo, id de liston, juguetes, alfabetos, dados, lapiseras, tinteros, lacre, obleas, goma, medias.

Rosolini: 1 cajones peines batidores.

Luders y ca: 19 id botes para puños, id de chaleco, abanicos sintas de razo id de liston juguetes alfileres collares de vidrio papel de oficio cigarreras cortapluma agujas.

Vallet y hnos: 1 cajon porcelana surtida.

Fusoni hnos: 1 id cintas de seda negra.

Altgel Ferber: 1 id papel de oficio.

Juan Shaw: 19 id sillas de madera, 10 id id de esterilla, 2 id caballitos para niños, 5 id mesitas, 1 id de rinconeras.

Francisco Shula: 20 id pitos de yeso.

Bates Stokes: 3 id camas de bronce, 3 id id de hierro.

Efectos ingleses—dia 26.

Ash woorht; 4 fardos fresadones de lana, 1 id bayeton.

Brunell: 6 id frazadas de lana.

Brandt. Sohn: 6 id orleanes mesclas.

Duguid: 1 cajon camisas pechera de hilo.

Parlane Graham: 4 fardos frasadas de lana.

Barber.: 1 cajon elasticos de botines.

Isaac: 2 id tiras randas bordadas, 3 id pañuelos de lana, 3 id paño de ropa, 1 id sapatitos de niño, 1 id botines de id, 2 id articulos de moda

Kerr y Greerson: 4 id semilla de algodon.

Barber: 1 id elasticos de botines.

Milligan: 2 id paño de piloto, 1 id bayeta, 2 id. genero de pantalon, 3 id id de vestido.

Bebidas Dia—27.

Rosenthal: 40 barriles coñac.

Pauller: 507 cajones vino, id 25 id id 10 id coñac.

Vidal: 190 bordalesas vino, 25 barriles coñac

Dillemann: 1 cajon capitas.

Sartiriana: 90 barricas cerveza.

Bacqué: 30 bordalesas vino.

F. Chas: 14 canastos loza.

Boie hnos.: 17 cascos aguardiente. 16 barricas cerveza, 25 cajones cherry-cordial.

Samuel Behelem: 80 tercerolas aguardiente, 50 cajones whiskey.

Llavallol: 10 pipas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 26.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

DIA 27.

Montevideo el 26, vapor nacional «Libertad» cap. Fidanza, á J. M. Carrega, con 21 pasageros, á Rennie Tweedie y Ca. 2 cajones mercancias, á J. Shaw, 13 id id á Hesse hs. 5 id id á A. Visser, 1 id id á Luders, 5 id id á Santiago Causa, 3 id huevos, á José Rosselli, 10 id id á P. Dillemam y Ca. 100 onzas de oro, á Rosenthal Gayen y Ca. 400 id id á Bates Stokes y Ca. 400 id id á C. T. Getting y Ca. 469 id id á Senon M. Rodriguez, 25 id id

BUQUES HABLADOS EN EL MAR.

Por la barca francesa «Emile» cap. Perail, llegada á este puerto el 25 del corriente, con procedencia del Havre, el 1.° de Febrero en latitud 2° 46′ O. longitud 27° 29′ O. á la barca inglesa «Molly» procedente de Sunderland y con destino á Valparaiso, con 36 dias de viaje, sin novedad.

El 6 de Febrero, en latitud, 4° 47′ Sud y longitud 31° 38 Oeste á la «Rose» con procedencia del Havre.

CABOTAJE—DIA 27.

Paisandú, goleta «Cloris», á Paez y ca. 150 fanegas cal.

Rosario, pailebot «Relampago», á Nuñez 4000 sandias.

Corrientes, goleta «Jóven Cautiva», á Nuñe z 412 piezas madera.

Victoria, goleta «Nueva Rosita», á V. Rosa y ca. 200 fanegas cal.

Paisandú, queche «Manuelito», á V. Rosa y ca. 100 palos labrados.

Salto, goleta «Bella Rosa», á Paez y ca., á D. F. Visser y ca, 289 bultos lana, 37 @ id, 240 cueros vacunos.

CERRO REGISTRO—Dia 26.

Holanda, goleta holandesa «Jacoba» por D. F. Visser y ca. con 1,300 cueros vacunos salados, 1,600 id id secos, 245 fardos lana, 35 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 27.

Habana, polacra española «Dorotea».

Puertos de España, bergantin español «Pedro Antonio».

Rosario, vapor nacional «Pavon».

Montevideo, vapor nacional «Menay».

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL.

Sábado 28.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, Da. Maria Dartigue contra D. Pedro Brola, por heridas—Apelacion—Abogado de la 1.ª; el Dr. Palacios (D. Aurelio).

Visita de causas.

Juez Semanero—*Sr. Carrasco.*

Id del Crímen de semana—

Dr. D. Manuel H. Languenheim.

Defensor de pobres en lo criminal—

Dr. D. Manuel Argerich.

Procurador de idem—*Lamas.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRANDIOSO ESPECTÁCULO NUEVO

Para el Domingo 1° de Marzo de 1863.

Primera representacion del famoso drama nuevo y de grande maquinaria y aparato en cinco actos y arreglado del teatro francés, titulado:

LOS COSACOS

Dirigido y puesto en escena por D. Francisco Torres.

TITULO DE LOS ACTOS.

Acto 1° Entierro del gran general—2° testigos españoles—3° El Teatro de la Victoria—4° El Campamento Cosaco—5° Napoleon Bonaparte.

Este sorprendente espectáculo está exornado por el Sr. Torres con todo esmero y sin perdonar medio alguno para su mayor efecto. Hace dias que los trabajos mas costosos están terminados.

Los cuadros escénicos son de un efecto admirable y sorprendente. El acto 3° representa: el Café de la Victoria el primer término del escenario: la platea del teatro lo representa el segundo término con sus galerias y el tercer cuerpo de la escena representa el escenario del dicho Teatro de la Victoria. El final de este acto es sorprendente y de un gran efecto teatral presentando uno de esos momentos mas terribles de las revoluciones; cuadro vivo é imponente,

El acto 5° representa el bombardeo de la villa de Troyes, sitiada por Napoleon primero: al abrir la brecha y desplomarse, se vé el muro esterior de la ciudad, practicándose el asalto y defensa de los Cosacos, las posesiones del ejército francés, el desfile de las tropas por la brecha y bajada del ejército por las alturas, Napoleon entra por la brecha al frente de su estado mayor y de su guardia imperial que precede al resto del ejército todos á caballo.

Este grandioso y último cuadro, está hábilmente combinado por el Sr. Torres, el cual presenta un bello y hermoso panorama, que produce la ilusion mas completa.

La Empresa al decidirse á ponerlo en escena lo hace en la confianza de que tendrán lugar varias representaciones, pues de otro modo no se costearian los muchos gastos que demanda.

NOTA de los precios en las representaciones de los Cosacos. Palcos 100 $, Lunetas 15 idem, Tertulias 20 idem, Cazuelas 15 idem. Entrada 15 idem.

OTRA. La boleteria estará abierta desde el Miércoles; las personas que tienen localidades encargadas, se servirán recogerlas en todo el dia Juéves, pues de otro modo se dispondrá de llas.

OTRA Está en estudio para ponerse en escena despues de los Cosacos el drama nuevo del teatro francés titulado LO POSITIVO. Este drama es del corte del Tanto por Ciento y en Francia y España ha hecho furor. A la eficacia y buen deseo del Sr. Real y Prado debemos el poderlo poner en escena tan pronto y hacerlo conocer del público por medio de un intérprete tan inteligente como Da. Maria Toral.

· A las 8 1[2 en punto.

¡ÚLTIMO ADIOS!

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.

EN LOS SALONES Y TEATRO.

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras	10 $
Caballeros	20 $

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 1er Mars 1863.

LA COURTE PAILLE.

Drame Vaudeville en trois actes; Joué par Mmes. Pauline Lyon, Irma, MM. D'hote, Noury, Saint-Aubin, Alexandre, Léon et Alfred.

La Romance de L'Opéra Comique; intitulé:

HAYDÉE.

Chantée par Mme. Clémence Fraysant.

UNE CHANSONNETTE COMIQUE.

Trés incessament:

LA COCARDE TRICOLORE.

á 8 1[2 heures precises.

BAILE DE MÁSCARAS.

En la calle del Perú N° 290

El Sábado 28 de Febrero de 1863.

Entrada de señora	$ 5
Id. de caballero	10

AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO — CASA DE CONFIANZA

H. VIDALÉ Y Cia

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.

Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.

GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

N. B. — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderías van marcadas con la marca de la casa.

AVISOS NUEVOS.

COLEGIO SAN MARTIN,

158.—CALLE DE LA FLORIDA—158.

Entre las de Cuyo y Corrientes.

Director,
Roberto Hempel.

n1865 f28-8p.

UN CORRECTOR de pruebas, bueno, se necesita en esta imprenta.

MUNICIPALIDAD DEL SALTO.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Municipalidad en sesion del 10 del corriente: Por el presente se llama á todas las personas que se consideren con derecho de lejítima propiedad á alguna parte de los terrenos que constituyen el Ejido de este Pueblo, para que en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la fecha, se presenten ante ella, por si ó por medio de apoderado con los documentos justificativos de la misma. Previniendo que, vencido este plazo, la Municipalidad tomará posecion de aquellos cuyos titulos no fueren presentados.—Salto, Febrero 18 de 1863.

Firmado—*Francisco S. Soler.*
Sostituto.
Pedro Palmarini.
Secretario.

n1869 f28-8p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Tribunal de comercio, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Romero, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Tribunal por la oficina del escribano D. Marcial Calleja en la que se halla adscripto el que firma, á fin de estar á derecho en la demanda que contra él por cobro de pesos siguen los Sres. Hartenfels hijos. Lo que hago saber por el presente en virtud de lo mandado, para su conocimiento.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.

n1864 f28-8p. *Salvadores.*

COLEGIO MODELO

DE LA

CATEDRAL AL NORTE

Reconquista N° 149.

Los vastos y hermosos salones de este establecimiento (sin rival en Buenos Aires), sus medios salubres é hijiénicos perfectamente consultados en su construccion; sus aparatos y útiles no solo cómodos sino lujosos y elegantes hacen de él una especialidad. Si á esto se agrega la invitacion que siempre ha hecho su director de que todas las personas afectas á la instruccion pueden visitarlo diariamente en su movimiento de clases para que juzguen de él con la evidencia de su propio juicio, indudablemente reune las condiciones de los mas exigentes para obtener los resultados mas provechosos en la enseñanza de la niñez.

Las clases que se cursan son: religion, lectura, prosa y verso, caligrafía, aritmética, geografía, astronomía, gramática castellana (por Bello), ortografía, elementos de historia, frances, ingles, dibujo, teneduría de libros, música.

H. M. Moreno.
Director.

n1862 f28-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble; calle de Cuyo núm. 186. n1863 f28-3p.

Se vende. Un piano perpendicular de buenas voces y poco uso; quien se interese puede ocurrir á la casa calle de Bolivar N. 170 altos. n1861 f28-3p.

Cocinero. Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras núm. 53, se pre ferirá del pais. n1870 f28-3p.

Caballo perdido. El que haya perdido un caballo con silla, freno y bosal, puede ocurrir al Mercado Viejo en los puestos de fruta, calle Chacabuco frente al Hotel de Flambeau; que pagando este aviso y la mantencion del caballo, le será entregado. n1872 f28-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Tren estraordinario á Belgrano, el Sábado 28 del corriente á las 9 de la noche. n1871 f28-3p.

Se vende De 1,000 á 4,000 ovejas finas superiores, al corte, en el partido de la Magdalena, para tratar, ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 70 de las 12 á la 1, y de las 3 á las 4 de la tarde. n1873 f28-3p.

CABALLO PERDIDO.

El Juéves 26 del corriente se ha desaparecido de frente de la Bolsa, un caballo pangaré gateado, con silla y freno nuevo; la persona que lo entregue en la barraca de Chile esquina Buen Orden y Chile, tendrá una buena gratificacion. n1868 f28-3p.

Sirviente Para comedor, se necesita en la calle de Mayo núm. 89. n1839 f28-2p.

HIELO ARTIFICIAL.

De la màquina privilegiada por el Superior Gobierno.

Habiéndose fabricado la cantidad necesaria para formar un depósito suficiente á suplir todo pedido, desde hoy en adelante queda establecida su venta continuada en todas las estaciones del año y los interesados pueden ocurrir á dar sus órdenes, bien sea á la misma fábrica Plaza del 11 de Setiembre en el establecimiento «Destileria á Vapor», ó á la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo, hasta que se establezcan otros depósitos en los diferentes puntos de la ciudad. Su precio por mayor queda fijado en 25 pesos por arroba. n1866f28-8p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En los campos de Caledonia, estancia del Sr. Alfaro, partido de Cañuelas.

De 3 majadas medianeras, pertenecientes al Sr. D. Elias Baneti, compuesta de 5,360 ovejas mestizas, extra-finas, Rambouillet y Negrette, por liquidacion de la sociedad.

El Lúnes 2 de Marzo próximo, á las 11 en punto de la mañana, en el mismo local designado á donde se trasladará el rematador, se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, del modo siguieute:

1er. puesto «Animas» 828 ovejas mestizas extrafinas Rambouillets.
2° idem «San Ignacio» 930 id id id id.
3° idem «Sauce» 922 id id id Negretti.

Las majadas son selectas y están en perfecto estado de salud.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Alfaro, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, por cuenta de la fábrica de la Iglesia de Cañuelas.

Se venderán 2 000 ovejas selectas, escogidas, recolectadas entre el vecindario, para con su producto concluir la obra del hermoso templo que la piedad de los vecinos de aquel partido y el celo del Sr. Juez de Paz, han reunido para tan loable fin.

Los señores que quieran trasportarse á aquel destino, pueden ocurrir á casa del rematador con anticipacion, para proporcionarles carruages al efecto, debiendo partir estos el Domingo 1° de Marzo á las 7 de la mañana de su casa Potosí núm. 70, á donde se puede ocurrir tambien por otros pormenores antes del dia del remate.

Por el mismo.

En la pintoresca isla conocida por la «Esperita» á pocas cuadras del «Gallo Fiambre» y como 20 cuadras del pueblo de las Conchas, de la propiedad del Sr. D. Angel B. Croza.

Se venderá infaliblemente por liquidacion.

El Domingo 8 de Marzo, á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, á saber.

N° 1° La granja, arroyo Santa Cruz, quinta frutal, ciruelos, damascos y damascas, pelones, cerezos, guindos, 300 naranjos dulces, parras, higueras, 10 mil sauces, membrillares, entrando la granja con sus implementos de agricultura y amueblada.

2° Arroyo de los Almácigos, quinta frutal lo mismo que la anterior, pero sin granja, toda la costa de membrillales, acacias, sauces y álamos.

3° Arroyo de las Acacias, con 45,000 piés de sauces llorones y álamos.

4° Arroyo Blanco, con 18,000 piés de sauces, álamos y acacias.

5° Arroyo Alamar, 35,000 piés de sauces llorones, álamos, árboles frutales, membrillales y mimbres. En este número cinco hay un terreno destinado para la ereccion de una capilla.

6° Arroyo de las Cañitas 30,000 piés de sauces llorones, álamos etc.

7° Arroyo de las Estacas, 3,000 plantas de sauce, flanqueado este lote por otro arroyo llamado Bargos.

En todos estos lotes hay una gran parte de cortes de maderas inmediato, y mucho terreno alto que se presta al cultivo, cuya feracidad es indisputable, uniendo; lo romancesco con lo útil y positivo. El dia designado para el remate Domingo 8 de Marzo á las nueve de la mañana, partirá el vapor «Pavon» fletado al efecto para conducir la concurrencia, debiendo los señores que se interesen en adquirir un lote en el Delta Argentino, ocurrir á casa del rematador con anticipacion por targetas para su pasage de ida y vuelta gratis. Sirviéndoles un ligero desayuno á bordo, y una comida en la Isla con carne con cuero. En este remate hay dos perspectivas, la una, de un paseo á bordo por nuestro magestuoso rio guazú á la entrada romántica y pintoresca de las Islas Paranaes; y la de un buen negocio tambien con el agregado de saborear la hermosa vista que presentan los pueblos de la Costa, San Isidro y San Fernando por donde se debe pasar. Planos descriptivos de la situacion y estension de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por el mismo.

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introducidos en el pais, de las mas afamadas cabañas de Sajonia.

En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.

El Juéves 5 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan el dia de la venta.

Por el mismo.

De órden del Tribunal de Comercio.

De dos armazones pertenecientes al concurso del prófugo Victor Chevallier.

El Mártes 3 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1. El armazon, mostrador, vidrieras y picos de gas de la tienda calle de Rivadavia núm. 105.

2. El armazon, mostrador, vidrieras y picos de gas de la tienda calle Victoria núm. 378.

Por Thomas Gowland.

GRAN REMATE Y QUEMAZON.

De la hermosa y productiva casa situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, conocida por el *Club de Belgrano*, á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, propia por su situacion y comodidad para un gran hotel, recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El Domingo 15 de Marzo, á la una, se procederá á la quemazon de esta valiosa finca, por liquidacion y órden terminante de su dueño, por tener que retirarse al campo. Este edificio es el mas cómodo y grande de Belgrano, y está edificado de modo que con toda facilidad se puede dividir en 3 ó 4 lotes, pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores. Dicha casa ha producido 3,500 $ almes, y con un pequeño gasto produciria algo mas, pues hoy se halla refaccionada en un todo y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado, pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra mármol que perteneció al casino de Colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio, unas arañas de bronce y algunos muebles y útiles etc.

El que tuviese interés en comprarla antes del dia del remate puede entenderse con el rematador ó con el dueño, calle Rivadavia número 88.

POR AGOTE É IMBERT.

En la cochería calle de la Libertad núm. 87, entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera.

El Mártes 3 de Marzo, a las 12 en punto, se procederá á la venta de tres carruajes, dos de ellos nuevos, y uno de muy poco uso.

Uno de estos carruages, es decir el mejor por la clase y construccion y por su costo quedó sin venderse en el remate anterior por falta de interesados para él, pero lo recomendamos nuevamente á las personas de buen gusto y de capital. Los otros son dos volantas ricas y muy lindas, construidas tanto para ciudad, paseo como para campo. Los interesados pueden pasar á verlas.

Por el mismo

De dos fincas contiguas calle de Azcuénaga, entre Cuyo y Corrientes, media cuadra de distancia del ferro-carril y tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

El Juéves 4 de Marzo, á la 1 en punto, se procederá á la venta, al mejor precio y sin limitacion ninguna, por órden terminante de su dueño y conclusion de cuenta, de las espresadas dos casas, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa con 3 piezas, 2 con tiranteria de urunday, pozo de balde y demas oficinas con frente al Oeste de 13 varas y fondo de 22 1[2 varas, con un martillo á su favor de 3 varas al fondo por el costado Norte, todo cercado de ladrillos, ha sido tasada últimamente en 38 mil pesos m$\frac{c}{c}$.

Una casa lindera con la anterior, compuesta de 10 varas de frente al Oeste, con fondo de 22 y media varas, con un martillo en su contra de 3 varas desde las 13 varas del lado Sud hasta el fondo, tiene una pieza grande sin techo, zaguan, cocina, lugar etc., tasada en 16,000 $ m$\frac{c}{c}$.

Por Adolfo L. Arriola.

En la Boca del Riachuelo.

De la goleta nacional «Jóven Dolores», que se halla anclada frente al almacen naval de los Sres. Corti y Francischeli.

El Lúnes 2 del entrante Marzo, á las 12 en punto del dia y por liquidacion de negocio, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, la espresada goleta de porte de 4,000 arrobas, con todos sus aparejos y lista para navegar; como tambien una lancha nueva.

NOTA—El inventario estará de manifiesto en casa del rematador, hasta el dia de la venta.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 4 del entrante, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.

Camisetas de punto de lana, id de franela punzó y carmesí, paños negros y azules, casimires, listados, lienzo azul, lienzos blancos doble ancho y de un ancho, bramantes finos, id regulares, gergas inglesas, mantas imitacion pampa, zarazas, ponchos ingleses, camisas blancas, id de listado, id de cotin, arpillera, uso doméstico doble anche, madapolan, gambronas, pañuelos de algodon de colores, id blancos, pellones finos de hilo, sombreros de castor finos id ordinarios, id paja forro de seda oscuros, id de Chile, camisetas merinas, calzoncillos id. fajas de seda finas, sombreros de hule, miriñaques surtidos, medias de color para hombres largas y cortas, paletóes, pantalones y chalecos, cortes para id, guantes de hilo, sobre cinchas, calzoncillos de bramante, camisas de zaraza, irlandas etc. etc.

Merceria—Seda surtida, peinetas para trenza, hilo frances, guantes de hilo, jabones, estractos tijeras, velitos, bandejas, cajas de la India para guantes, paraguas, hilo de sastre, pantallas, agujas, botones, tiras bordadas, corbatas de seda, cuellos, esclavinas, bertas, guantes punto de red, etc. etc.

Para los zapateros—3 baules calzado superior de charol y becerro, para hombres, niños y niñas.

100 piezas hule para forros de muebles y carruages.

Al mismo tiempo—Se rematarán 10 doceuas cordoné negro y de colores de superior clase.

Por S. Loivy.

En el almacen y fonda situada en la calle de Rivadavia esquina á la de Larrea, dondo estará la bandera, por liquidacion.

El del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender infaliblemente las existencias de dicho almacen y fonda, á la mas alta postura sin retirar lote y á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un grande surtido de loza como ser platos, tazas, fuentes, jarras, jarros, azucareras etc., una cantidad de botelleria de bebidas finas como vermouth, coñac, vino Burdeos, licores finos, sardinas, conservas francesas muy frescas, azúcar, almidon americano, arroz, yerba paraguaya, cigarros de varias clases, muchas botellas de bebidas finas clases superiores que no se detallan, pimienta en grano, vino carlon superior, id francés, coñac francés y muchas otras bebidas clases superiores, algunos artículos de merceria, 1 cocina económica grande, 2 alacenas, 1 guarda fiambres, 3 mesas de comedor, 2 quinqués, 1 lámpara de Kerosene, 1 balanza con sus pezas, papel dē estraza, 1 vidriera de mostrador, 1 hermoso galpon de 22 varas de largo por 4 de ancho con techo de zinc nuevo.

Por el mismo.

De tienda, merceria y alhajas, en su casa calle Rivadavia 357.

Hoy Viernes 27 y Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta de dichos articulos al mejor precio y dinero de contado—

Paltoes y pantalones para media estacion, camisas de hilo, casimires franceses, pañuelos de puro hilo, un gran surtido de medias finas y regulares para hombre, señora y niñas, bramante de varias marcas, liencillo doble ancho, id. de otras clases, sombreros de felpa, camisas de zaraza de varias clases, calzoncillos con fleco, fajas de seda, id de lana inglesas, gergas id, cojinillos. sombreros de paja, ponchos vicuña, id imitacion fina, id de algodon, casimires franceses rica clase, alemanesco para manteles, servicios de mesa completos de un mantel y doce servilletas todo de puro hilo, tohallas hilo, cubiertos composicion de Rouley veritable, relojes de pared, id de bolsillo de oro y plata dorada, un gran surtido de merceria que no se detalla por su mucha estension, y una gran cantidad de alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una quinta y casa situada á inmediaciones del 11 de Setiembre al Sur, en la direccion de la calle de Potosí, formando esquina frente á la quinta que fué del general Liniers, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 35 varas de frente por 75 de fondo, 2 hermosas habitaciones de material en la esquina, pozo de balde con su pileta, cercado de pared por los dos costados; el mencionado remate tendrá lugar el Juéves 5 de Marzo á las 5 de la tarde en punto; se ha de vender indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado.

En la casa del rematador calle de Rivadavia 357 habrá varios carruages para conducir á los interesados á las 4 1[2 en punto.

BALBIN Y PLOWES.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núm. 215, 217 y 219, calle del Temple núm. 1 y 3 y Paseo de Julio.

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir, con 22 y media varas de frente al Paseo de Julio, 22 y tres cuartas á la calle de 25 de Mayo y 31 á la del Temple.

Este lindo terreno está edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes, á saber:

Calle del 25 de Mayo núm. 215 y 217.

Esquina, trastienda, otro cuarto mas, sótano, cocina, necesario, y pozo.

Casa contigua núm. 219—Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo.

Paseo Julio esquina á Temple—Esquina almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al Paseo Julio—Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada, produciendo un buen alquiler, y se rematará en un lote ó en fracciones al gusto del comprador.

Por el mismo.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas

Por el mismo.

El Sábado 28 del corriente, en el corralon Paseo de Julio esquina de Temple, á las doce en punto y dinero de contado, se rematarán 2 carros nuevos de cuatro ruedas, con guarniciones, propios para acarreo de trigos ó lanas.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 153.

El Lúnes 2 de Marzo, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

Paños castores, id piloto, id balleton y finos, casimires para pantalones, sacos, pantalones, chalecos, corbatas, raso negro, pañuelos de la India, id cambray de seda, sombreros de felpa, id de castor y de paño, mantas, ponchos de vicuña, id de algodon, cojinillos ingleses, cotin, listado, lienzo azul, bramantes, lienzo azargado, id tabla y fino, camisas de puro hilo, id vistas de hilo y de algodon, medias de todas clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana merina, pañuelos de hilo, id de algodon, enaguas bordadas, tiras id, zarazas, lustrina negra, frazadas de lana, colchas de algodon, cintas de seda, hilo, alfileres, botones, tijeras, fajas de seda, id inglesas, seda, peinetas, trencillas encajes, pulseras, estractos, jabones, peines, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—11 cajones con 63 relojes amerinos.

Por P. Rivademar y ca.

De fincas en Belgrano.

El Domingo 1° de Marzo, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Castelli, compuesta de tres habitaciones, pozo de valde y demas, edificada en 8 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud.

El mismo dia á las 5 de la tarde.

Una hermosa casa situada en la esquina de las calles Tucuman y Pavon, edificada en terreno de 50 varas de frente al Norte y 100 de fondo al Sud, compuesta de siete hermosas habitaciones, un gran sótano, una linda cocina económica, pozos de balde y demas oficinas necesarias, arboledas de ricas frutas y sembrados, la tirantería y alfajia son toda de quebracho y urunday, y los pisos de baldoza.

El mismo dia á las 6 y media de la tarde.

Otra hermosa casa-quinta, situada en frente de la anterior, con 50 varas de frente al Sud y 100 de fondo al Norte, compuesta de 4 lindas habitaciones empapeladas, un gran sótano, cocina económica y oficinas necesarias, dos pozos de rica agua, hermosos jardines, una gran arboleda de frutas escogidas, caballeriza, cochera, sembrados y grandes parrales, sarzos de fierro, con entrada para carruages por la calle General Paz.

Se previene que estas casas se rematarán sin falta á la hora indicada y con las mismas condiciones de la primera.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, prendedores de oro, cadenas largas de id, id cortas, cajas de anillos con 12, 24, 36 y 48 una, anillos con brillantes y diamantes, rosetas de id, mates de plata, cubiertos de id, rosetas de oro, collares de coral, cruces de oro, cadenas de plata, relojes de bronce, id americanos, candeleros plata alemana, tinteros de id, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Lúnes 2 y Mártes 3 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo, id medio rebozo, bramantes, lienzo, uso doméstico, madapolan, cocos finos, id ordinarios, tohallas de varias clases, pañuelos de algodon de varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, pañuelos de seda, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de espumilla, muselinas de varias clases, pantalones de hilo, id de dril, medias largas, id cortas, brines para pantalon, enaguas bordadas, id estampadas, camisetas á la Crimea, id de algodon, paltoes de casimir, id de lustrina, cojinillos ingleses, corbatas de seda, lienzo americano, frazadas, camisetas de lana, miriñaques, sombreros de varias clases, acero para miriñaque, peinetas, peines, tijeras, cortaplumas, pulseras, trencilla para ruedo, hilo de sastre, fleco para calzoncillos, redecillas, botones para puños, abanicos, sombrillas de seda, bombillas, botones, rosetas de dublé, y otra infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa sin concluir en Belgrano.

El Domingo 1° de Marzo de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa en la calle real de Belgrano á la salida de San Isidro, con las paredes hasta cubrir los marcos, con 32 varas de frente y una cuadra de fondo, ademas de las 32 varas hay 9 mas edificada tambien hasta los marcos, cuyos materiales le pertenecerán al comprador, con la condicion de deshacer las nueve varas edificadas.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada; por mas pormenores ocurran á casa del rematador, calle de la Defensa núm. 139.

Por el mismo.

En la Plaza del Parque en el jardin del Café de las Bellas Porteñas.

De 2,000 ovejas mestizas finas igual clase que las que se remataron el 12 del corriente.

El Sábado 28 de 5 á 6 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

2,000 ovejas mestizas finas que algunas estarán á la vista, ofreciéndole campo gratis hasta la trasquila al comprador; dichas ovejas están en el partido de la Magdalena.

POR M. BONORINO.

En el Depósito de los Sres. C. F. Getting y Ca. calle Balcarce núm. 40.

De loza, cristales y otros artículos.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta un surtido general de loza, cristales y varios otros articulos cuyo pormenor se dará en los números siguientes:

Por D. A. del Campo.

De la chacra perteneciente á Gerónimo Meira en el Pueblo de San Isidro á doce cuadras de la Plaza, en direccion á San Fernando con frente al camino del medio, Cuartel 1.°

El Domingo 1.° de Marzo á las 12 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura dicha chacra; cuyo terreno y finca es como sigue:

Una chacra de cinco manzanas cuadradas de terreno, una casa de material techo de paja de 11 varas de largo por 5 de ancho; otra id de 15 varas de largo por 5 de ancho con sus puertas y ventanas correspondientes, un pozo de valde todo en buen estado.

Arboleda—una gran cantidad de árboles, como naranjos chinos, paraisos, cidras, álamos, sacues, y otros muchos árboles que no se detallan por su estencion, todo bajo de zanja.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la casa calle de Potosí núm. 258.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestato D. Gregorio Silva Zeballos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes.—Bueros Aires Febrero 6 de 1863.
n1163 f13-15p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11, del entrante mes de Marzo, de una casa en esta ciudad, calle de Chile núm. 117, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Antonia Gomez de Saravia; cuyo terreno se compone de 9 y 1¼ varas de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniéndose que dicho terreno enangosta en su fondo, constando este de solo 8 3¼ varas de ancho, tasado en la cantidad de 65,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.
n1207 f20-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
1170 f14-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. Rafael del Sar, para que comparezca á estar á derecho por la oficina del que suscribe, por si ó medio de apoderado en los autos ejecutivos, que por cobro de una obligacion hipotecaria de 100,000 $ m/c, le ha promovido D. Juan Lacombe bajo apercibimiento y al mismo tiempo se notifica la providencia que dice así:—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863—Por presentados en cuanto haya lugar por derecho con la escritura de obligacion hipotecaria que acompaña, intímese al deudor el pago de la cantidad demandada dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion de embargo.—Gonzalez.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1269 f24-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

LIBRERIA DEL VOLCAN
SUIPACHA 27

NOVELAS Á 15 $ TOMO.

Mohicanos de Paris	10	tomos.
Memorias de un médico	6	«
Collar de la reina	4	«
Angel Pitou	2	«
Mil y un fantasma	3	«
Caballero de Harmental	2	«
Ascanio	2	«
Luis XV	2	«
La mano del muerto	2	«
La dama de noche	1	«
La Leona	1	«
La Regencia	1	«
Horas de recreo	1	«
Historia de dos amigos	1	«
Leyendas íntimas	1	«
La maldicion de una madre	1	«
Una mujer muerta en vida	1	«
La condesa de Salisburi	1	«
Julia ó escena de la vida en Lima	1	«

27—SUIPACHA—27.
n1833 f26-3p.

Casa-quinta Se alquila una con 8 piezas, entre las estaciones de Almagro y Caballito; para mas informes véase al dueño, Potosí 331. n1839 f26-7p.

Cartera. Se ruega á la persona que haya encontrado una, que contenia algunas cartas de familia y algun dinero, se sirva entregarla en la calle de Cangallo núm. 138, recibiendo por gratificacion el dinero que ella contiene.
n1841 f26-3p.

ANTEOJOS PARA LOS ESCASOS DE VISTA.

Hay un completo surtido que se venden á 10, 15, 20 y 25 $; lentes de bolsillo á 10, 12, 15 y 20 $; anteojos de rejilla con vidrios de color á 10 $. Librería calle Bolivar núm. 42.
n1845 f26-3p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.—POTOSI—331.
n1840 f26-7p.

REGISTRO OFICIAL
De la Provincia
DE
BUENOS AIRES.

Se está imprimiendo el Registro Oficial de la Provincia para el año corriente, las personas que quieran suscribirse pueden pasar por esta imprenta, en la inteligencia que no se imprimiran mas ejemplares que para los Sres. suscritores.

Letras Contra el concursado D. Pedro Leon Martinez. Hay á venta la cantidad de 55,000 $ al 30 p% de valor; es decir por 16,500 $. Tambien hay un documento de crédito valor de 2,000 patacones por suplemento hecho en 1842 al ejército que batallaba contra Rosas; precio 25 p% ó sean 500 patacones—Por uno y otro ocúrrase calle Bolivar número 42.
n1843 f26-3p.

Pérdida En la noche del Lúnes al Mártes, se ha perdido en el Teatro de Colon una cartera conteniendo unos retratos y papeles que tienen valor para el dueño: el que la haya encontrado, recibirá una buena gratificacion entregándola, calle Piedad 208.
n1210 f20-8p.

GRAN DEPÓSITO
DE
BRAGUEROS.

En el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos. n1252 f22-6p.

NUEVO CURSO COMPLETO
DE
GEOGRAFÍA UNIVERSAL,
FÍSICA, HISTÓRICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MILITAR

Segun Balbi, Hotte Brun, Chauchaud y Muntz, Meissas y Michelot, Cortambert, Letonne Montenegro y Colon, Cadezzi, Verdejo Alcalá, etc. etc.
Por A. SANCHEZ DE BUSTAMANTE.
Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permaneció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografia á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografia. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

A LOS CABALLEROS
DEL BUEN GUSTO

José Vilallonga, calle de la Piedad núm. 94, recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias regalias, trabucos, conchas de regalo, Lóndres, damas, cazadores, rayados y brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral.
n1275 f24-14p.

286—VICTORIA—286
GRAN SURTIDO DE FRASADAS
Y
SERVICIOS DE MESA

Género de hilo y de algodon para sábanas, manteles y servilletas sueltas como para restaurant, café, etc. Encontrarán en esta casa un surtido extraordinario de frasadas tanto de lana como de algodon, y á precios muy acomodados, advirtiendo al público que estos efectos se reciben directamente de la fábrica de la cual es sucursal y que dará siempre esas mercancías mas barato que en cualquier parte.
n. 1274—f. 24-5 p.

SEIS CUADRAS DE TERRENO

En San José de Flores, frente á la quinta de Sr. Morillo.
No habiéndose efectuado el remate de estos terrenos pertenecientes al Sr. D. Leon Gutierrez el dia designado por falta de competidores.
El que suscribe avisa á los interesados que está facultado para la venta de ella, ya sea por el todo ó por fracciones, segun están demarcadas en el plano que pueden obtener ocurriendo á casa del rematador
Mariano Billinghurst,
n1223 f21-6p. Potosí núm. 70.

Nueces de la India A propósito para hacer orchata; rico queso inglés, manteca todos los dias hay fresca, haringes en salmuera etc. En venta en el almacen, Perú 77.
n1226 f21-6p.

NOVELAS
Á
15 PESOS EL TOMO.

Los mohicanos de Paris.
La Dama de Noche.
Memoria de Garibaldi.
El Prado de las amapolas.
Luis XV.
La Maldicion de una madre.
La Pasion de una reina.
El collar de la reina.
La Hija del regente.
Angel Pitou.
Atala y René.
Se hallan en venta, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LEGAZIONE ITALIANA
IN MONTEVIDEO.

L'Incaricato di affari di S. M. il Re d'Italia invita tutti gl'Italiani i quali avejsero reclami da par valere prepo il Governo della Repubblica Orientale per danni da loro sofferti durante le papate guerre á presentare in questa Rª Legazione i loro documenti giustificativi nello spazio improrogabile di mesi tre; prevenendoli che trascorso un tale termine egli si vedrebbe inabilitato a tenerne conto.
Il Rº Incaricato de affari,
n1279 f25-10p. *R. M. Barbolani.*

CABALLO 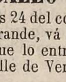 PERDIDO.

El Mártes 24 del corriente se ha desaparecido un saino grande, vá con silla y freno inglés, la persona que lo entregue en la caballeriza del Sr. Mac calle de Venezuela, será gratificada.
n1837 f26-3p.

Establecimiento de campo.

Se vende uno inmediato al pueblo de Dolores compuesto de media legua de frente por una de fondo con un edificio de azotea, puestos, corrales, etc. etc. tiene aguada y escelentes pastos para ovejas, por mas pormenores Victoria 388 de 8 á 10 y de 3 á 4 de la tarde.
n1835 f26-3p.

Medianero. Se precisa uno que compre la mitad de una majada ó tenga número igual de ovejas; el que se interese ocurra calle de Rivadavia núm. 84. n1834-f26-3p.

Terreno para edificar

Situado en buen local, hay uno calle de Uruguay entre Tucuman y Temple, dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril, con 15 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared, pozo de agua etc. precio 120,000 $, mitad al contado y la otra á 6 meses. Tambien se tomará en parte de pago algun terreno ó casa vieja cuyo valor no esceda de 70,000 $, siempre que no diste mas de 22 cuadras de la plaza de la Victoria. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar número 42. Hay otro calle Paraguay entre Maipú y Esmeralda de 10 varas por 50, precio 80,000$
n1842 f26-3p.

PARA CADIZ Y BARCELONA.
Pasageros solamente.

El hermoso y superior bergantin español «Monjuich», su capitan D. Buenaventura Riera, saldrá para dichos destinos á mediados del mes entrante y admitirá algunos pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado como lo tiene acreditado. Ocúrrase para tratar á su capitan en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
n1848 f26-10p.

Al comercio.

Se previene al comercio, amigos y favorecedores del Café Restaurant Frascati, que la sociedad que existia entre D. Pascal Lafargue y P. Guillermo Chanau, ha quedado disuelta por mutuo convenio desde la fecha, quedando la casa á cargo de D. Pascual Lafargue, el que es responsable de todo el crédito de dicha casa. Al mismo tiempo se previene si tienen que hacer algun reclamo personal á D. Guillermo Chanau lo haga en el término de tres dias, los cuales pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.
n1847 f26-3p. *Lafargue, Chanau.*

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado del núm. 56 calle San Martin al núm. 76 de la misma calle y cuadra frente al Banco. n1212 f20-15p.

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

La muy velera barca italiana «Ernesto», capitan Pellegro Papalacqua, admite carga y pasageros, Teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dichos destinos el 20 de Marzo de 1863. Este buque tiene muchas comodidades para los pasageros á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo, calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle Reconquista número 133. n1243 f22-10p.

POUR BORDEAUX.

Passagers soulemant. Le trois-mats Français Montesquieu partira incessament pour cette destination. Pour les passages, s'adresser rue Cangallo núm 19.
n1247 f22-15p. *A Mr. Delarue.*

REMATE
POR
Mariano Billinghurst.

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introdcidos en el pais.
De las mas afamadas cabañas de Sajonia.
En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.
El Juéves 5 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan hasta el dia de la venta.
n1159 f14-20p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mesciqne» 324 toneladas: 3/3 L. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3/3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Para Rio Grande y Porto Alegre
Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

Para Amberes.

El hermoso vapor belga «Gustave Pastor» de 622 toneladas, su capitan Ubbelohde, tiene exelentes comodidades para pasageros, y saldrá infaliblemente el 10 de Marzo.
Para mas pormenores, ocúrrase á sus consignatarios.
n1278 f25-15p. *Zimmermann Fairsy ca.*

GRAN SURTIDO
DE MIRIÑAQUES
MERCERIA ESQUINA MAIPÚ Y CORRIENTES.

De 20	arcos	á $	80
Id 15	«	« «	60
Id 12	«	« «	48
Id 10	«	« «	40
Id 8	«	« «	32
Ip 6	«	« «	24

Y por mayor á 3 1/2 $ el arco.
Miriñaques surtidos de acero angosto á 2 1/2 $ el arco, y en la misma casa se encuentra un surtido completo de merceria y juguetería, el todo á precios acomodados. n1836 f26-15p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Burdeos.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

HERMOSA QUINTA EN VENTA.

A trece cuadras de la Plaza de la Victoria, calles empedradas.
La magnífica casa-quinta del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle Cochabamba, sobre la barranca con vista al rio, con 95 2/3 varas sobre la calle de Cochabamba, y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.
La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, está edificada en medio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielo razo, 5 entablados y 2 enlozados. Hay 1 corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa, que comunica con el patio, 1 cuarto de baño, 1 cocina grande, 2 grandes sótanos, con armazon y dos grandes alacenas.
Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos con altos etc., 1 algibe y pozo de agua muy rica. Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba, que comunica con el jardin, con 4 hermosas piezas, 1 cocina etc.; cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.
El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas que por su situacion dominante que tiene á la rada esterior, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.
Las personas que deseen ver esta posecion en la misma quinta les franquearán la entrada, y para tratar ocurran al núm. 7 calle de Bolivar, Plaza de la Victoria. n1217 f20 15p.

Ama de leche. Se necesita una sana y de buenas recomendaciones; calle de Maipú núm. 260, altos. n1857 f27-3p.

EL SIGLO
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.
Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se trabajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que, las personas que nos ocupen quedarán satisfechas. n1139 f25-5p.

LA REFORMA PACÍFICA
DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO
REDACTADO EN MONTEVIDEO
POR
D. NICOLÁS A. CALVO.
SE RECIBEN SUSCRICIONES EN LA AGENCIA
CALLE RIVADAVIA 68.

Allí mismo se reciben avisos GRATIS para los suscritores.
A la llegada de cada paquete reparte un suplemento tambien GRATIS para los suscritores, y dá un estenso y exacto precio corriente de la plaza de Montevideo cada 15 dias.

PRECIO 30 PESOS.
n1068 f8-30p.

MAGNIFICAS ALFOMBRAS
DE UNA SOLA PIEZA SIN COSTURA.

Los Sres. C. T Getting y ca. acaban de recibir de la acreditada fábrica en Europa, de los Sres. James Templeton y ca., muestras de estas magnificas alfombras de una sola pieza, sin costura. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta brillante oportunidad de alfombrar á su gusto su casa, teniendo presente que se garante la exactitud en las órdenes que se manden.
Estas alfombras podrán mandarse hacer en la fábrica, del tamaño y color que pidan los interesados, ocurriendo previamente á ver las muestras á la calle de la Defensa núm. 66. n1265 f24-8p.

LA UNION AMERICANA
COMPAÑÍA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.
Sr. D. Miguel Azcuénaga.
VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
VOCALES.
« « Cayetano M. Cazon.
« « Luis Obligado.
« « José M. Flores.
« « Francisco B. Madero.
« « Francisco Carulla,
« « Anacarsis Lanus.
VOCAL SECRETARIO
« « Saturnino Perdriel
INGENIERO ARQUITECTO
« « Antonio Tomás Fábregas.
DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera
SUB-DIRECTOR GENERAL
« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.

Esta compañía, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacío por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañía asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañía facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

LA TUTELAR
Compañía española de seguros sobre la vida.

Esta compañía es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
« 1858	«	20.479,000
« 1859	«	39.257,000
« 1860	«	36.190,000
« 1861	«	37.350.000
« 1862	«	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor.		Importe de la imposicion.		Prodncto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.						
1575	Agustin Robert	Rvn.	5000	Rvn.	20344-00	306-88
39	D'go Salazar	«	1000		4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	«	2800		8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.						
362	F. Echeverria	«	5000		15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	«	5000		14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.						
En 2 3/4 años 58332	José Chabran		4700		7505-62	59-67
En 1 1/2 « 74070	Juan M. Piardo		3000		4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto		6000		7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Liquidacion de las acciones

Debiendo dar cuenta, próximamente, al Gobierno de la inversion de los fondos destinados á la amortizacion de las acciones en circulacion, se transcribe nuevamente el aviso publicado por la Comision Directiva con este objeto para conocimiento de los que aun no hayan hecho el cobro de sus créditos:
«Comision del ferro-carril del Oeste,
«Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del ferro-carril del Oeste, podrán ocurrir al Banco de la Provincia por el abono de los valores que les correspondan, con sujecion al arreglo que determina el decreto del Gobierno fecha 26 de Diciembre último, debiendo préviamente ocurrir los tenedores al Presidente de la antigua Comision D. Felipe Llavallol, á fin de que sea práctica la liquidacion respectiva.»
Buenos Aires, Febrero 13 de 1863.
Mariano F. Haedo, Presidente.
Pastor Obligado, Secretario.
NOTA—Los tenedores de acciones, podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, para la liquidacion espresada arriba. n1280 f25-7p.

On demande des ouvriéres repasseuses, Calle Cangallo, N.º 66.
1849—f, 26—3p.

ADMINISTRACION
GENERAL DE CORREOS.

Habiendo procedido el Administrador de Correos de Mendoza, con fecha 6 del corriente, á la quema de cartas rezagadas que existian en esa Administracion, prévias las formalidades de ordenanza, y estraidas de estas cuatro letras que fueron depositadas por el Escribano de Gobierno en la Administracion de Rentas Nacionales cuyas letras son:
Una valor de mil francos, única de cambio á favor de Mr. Leonce Comte contra Mr. Solanete de Buenos Aires, jirada en Leon el 1º de Marzo de 1859.
Una de cuatro mil francos á favor de Mr. Joanes Gelos contra Mr. P. y C. Jourde de Buenos Aires, primera de cambio jirada en Paris en 23 de Febrero de 1858.
Una de seiscientas libras esterlinas, segunda de cambio á favor de D. Gregorio Echevarria endozada por este á favor de D. Mariano Echevarria contra to Mess Anthony y Sous, jirada en Copiapó á 2 de Febrero de 1861.
Un vale de 20 $ á favor de D. Francisco Susinni contra Gentilino Sig Frambrico firmado en el Paraná en Febrero 18 de 1859.
Se avisa al público por medio de este aviso para que los que se consideren con derecho á dichos documentos se presenten á esta Administracion General para los fines que son consiguientes:
Buenos Aires, Febrero 25 de 1863.
Posadas.

MUNICIPALIDAD
DE LA
VILLA DE LUJAN

Debiendo proceder la Municipalidad á la formacion del registro catastral, ordenado por el superior decreto de 9 de Enero del corriente año reglamentando la ley de contribucion directa, ha acordado en sesion de esta fecha, se avise por los periódicos de la capital á los propietarios de terrenos ubicados en este partido, que residen fuera de él, exhiban los títulos de propiedad de las areas que posean, en la Secretaria de la corporacion, dentro del término de veinte dias contados de la fecha, para tomar razon de ellos, en la inteligencia que á los que así no lo hicieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar.
Villa de Lujan, Febrero 23 de 1863.
Mariano J. Erezcano.
José M. de Cárdenas.
n1855 f27-8p. Secretario.

Club de Flores. Se previene á los Socios que el Sábado 28 del corriente, tendrá lugar el 2 baile del mes. Febrero 26 de 1863.
n1851 f27-2p. *La Comision.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS
RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.
Los Empresarios.
n1167 f14-30p. *G. S.*

COMPENDIO
DE LOS
DERECHOS y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
CIUDADANO
POR
José M. de Cabral.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

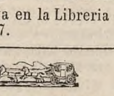

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.
Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 28.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 28.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 25, 28.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 25.
n1258 f24-6p. *La Empresa.*

LOS ÚLTIMOS 100 EJEMPLARES

De la Historia de un Jóven Pobre, se hallan en venta por un módico precio en la casa del editor frente al Colegio, en lo de Lucien, Victoria 119; en la Maravilla, Maipú 31; en la Madrileña, Victoria 216; en la librería Buenos Aires, Victoria 81; en la Nacional, bajo la Recoba y en la librería de la Union, Rivadavia 100.
n1259 f24-10p.

AVISO OFICIAL.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
Por disposicion Superior, el dia 20 del próximo entrante Marzo, se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde en los almacenes de Comisaría, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de frontera, Norte, Centro, costa Sud, y el fortin «Esperanza», bajo las condiciones siguientes:
Art. 1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnecen las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al esterior ó al interior de la línea de frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.
2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones, no serán recibidas por los Gefes de Frontera.
3.º El cuero fresco será entregado al proveedor, ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomaren algunos cueros para el servicio, le serán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.
4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª, los gefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.
5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante; siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha, sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.
6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.
7.º Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el período de sus compromisos.
Santiago R. Albarracin.
n. 1827 f 25

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

Chocolate de España.

Se ha recibido una pequeña partida de la mejor clase, hecho por encargo especial, en latas de 1 @, precio 350 $, y por ℔ 16 $; restan á venderse unas pocas latas. Calle Bolivar 42.
n1844 f26-3p.

A los hacendados Se ofrece un hombre formal para poblar un campo en la frontera del Sud. Ocúrrase 203, calle de Lima, de 10 á 12 de la mañana.
n1830 f.26-3p

5 PESOS LE VOLUME
CHOIN DE ROMANS FRANCAIS
PAR

Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Al comercio.

Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado poder bastante á favor de nuestro hijo y sobrino D. Daniel Carlos Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
Amadeo hermanos.
Hacemos saber que desde esta fecha hemos otorgado poder bastante á nuestro hijo y sobrino D. Eduardo F. Amadeo, para que firme en nuestro nombre y representacion.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1242 f22-6p. *Amadeo y ca.*

TRAPOS
DE HILO Y ALGODON LIMPIOS.
Se compran en esta imprenta, Perú 147.

A los estancieros. Molinos de mano para moler trigo, hay tambien uno arreglado para aplicar la fuerza de caballos. Calle Florida núm. 17. n1846 f26-7p.

CAJISTAS
Para obras, se necesitan en esta imprenta.

PAÑUELOS DE TARTAN.
PAÑUELOS DE CACHEMIR.
61.—CORRIENTES—61.
f25-6p.

LA ARGENTINA.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy saldrá los dias pares de Moreno regresando los impares. Los Mayorales son D. Francisco Castillo y D. Eugenio Mauger; su Agencia calle de Tacuarí núm. 13.
f25-30p. *La Empresa.*

Peon. En la calle del Perú núm. 305 se necesita un muchacho ó un hombre viejo para sirviente. n1860 f27-3p.

ASOCIACION ESPAÑOLA
De Socorros Mutuos.

Por órden de la Junta Directiva, se avisa á los Sres. Socios que desde esta fecha queda nuevamente encargado de recaudar la cobranza de la Sociedad, el Sr. D. Manuel Ruiz, y cesa en el desempeño de este cargo el Sr. D. Marcos Echeverria. Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.
B. Victory y Suarez.
n1853 f27-8p. Secretario.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Miercoles y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estarán de regreso todos los Domingos.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	10	»
» Obligado idem	12	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	15	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	22	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» Nueva Palmira idem	5	»
» Fray Bentos idem	8	»
» Concepcion idem	12	»
» Paysandú idem	13	»
» Salto y Concordia idem	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	3	pesos.
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» Salto y Concordia	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 18 de Marzo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Juan M. Carrega — Cangallo 30.

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 20 de Febrero sin falta – Admite carga y pasageros.
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......300 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata....................1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Victor Davout—Pascual Fournol.

Cuartos Se desean alquilar 2 en una casa decente. Una esquela con las iniciales G. G. dirigida á esta imprenta, será atendida.
n1854 f27-3p.

Se necesitan Un muchacho y una muchacha para el servicio interior de una casa, calle Bolivar núm. 151. n1853 f27-3p.

Das Muckerthum.
Wird schon stürzen wann, Licht die Finsterniss verdraengt. n1852 f27-1p.

Los infrascriptos comerciantes de esta plaza en el ramo de comestibles y bebidas por mayor, hemos contraido el formal compromiso de hacer nuestras compras bajo las bases siguientes:
1. Desde el 15 de Febrero del presente año en adelante nos obligamos cada uno de nosotros á hacer nuestras compras á los introductores por el término de seis meses en m/c precisamente.
2. Vencido este plazo podremos alterar este convenio por una nueva reunion y bases que se acuerden.
3. Cualesquiera de nosotros que falte á las condiciones que nos impone este compromiso, queda obligado al pago de una multa de cincuenta mil $ m/c para ser distribuidos en objetos de beneficencia.
4. Una Comision compuesta de los Sres. Don Augusto de la Riestra, D. Angel M. Rodriguez y D. Pedro J. Cirer será la que decidirá cuando y quien ha incurrido en la multa, señalando desde ahora á aquellos sujetos como verdaderos y esclusivos árbitros.
Buenos Aires á 13 de Febrero de 1863.
Francisco Basarte é hijos—Amadeo hnos.—Angel M. Rodriguez y ca.—Antonio Rocha é hijos—Miguel Pondal y ca.—Vicente Gutierrez y ca.—Simon Ayos—Sallano y Etchebarne—Fernando Perez y ca.—Soriano y ca.—Teodoro Zabala y ca.—Antonio Lopez y ca.—Lanusse y Sabatte—Amadeo y ca.—Bonnement Labarthe y ca.—Daniel Giralt—José Jaurregui—Augusto Marmiesse—Bidart y Maupás hnos.—Pedro J. Cirer y ca.—Eloy Ruiz—Luis Logegaray y ca.—José Naon—Sartiranna Graffigna y ca.—Pairó hno. y ca.—Antonio Pairó hijo y ca.—M. Gagliolo y hno.—Delfino y Sirombra—Almeida y Oliver—Lopez y ca.—Queirolo y Casaretto—Carrasco y Orr—Lázaro Agnesse—Zacarias Bonorino—Manuel Pazos—J. M. Bacqué y ca.—Juan Lloveda—Manuel Ghiraldo y hnos.—Terencio Moore—Victoriano Rivas—Antonio Rosan—Antonio Franqui—A. Devotto y hno.—Augusto de la Riestra—Luis Repetto hnos.—Sanz Lassance y ca.—Fascie y Lestache.
n1856 f27-3p.

Aviso Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para cuidar un niño á la que se le pagará un buen sueldo. En la Agencia calle de Venezuela núm 130 darán razon. n1859 f27-3p.